



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Vicerrectoría Académica

MANUAL PARA ORIENTAR EL DESARROLLO CURRICULAR

*Sistematización del proceso de rediseño
curricular de las carreras priorizadas*

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", abril 2019

Autoridades universitarias

Junta de Dirección Universitaria

Aleyda Lizeth Romero, presidenta

José Manuel Torres, secretario

Raúl Orlando Figueroa Soriano, prosecretario

Juan Carlos Ramírez

Martha Arguijo Bertrand

Carlos Alberto Flores

Valerio Gutiérrez López

Rector

Francisco Herrera

Vicerrectora académica

Belinda Flores de Mendoza

Vicerrector de orientación y asuntos estudiantiles interino

Áyax Irías

Vicerrector de relaciones internacionales

Julio Raudales

Tegucigalpa, Honduras, 2019



Autoras:

Rutilia Calderón Padilla

Ivy Green Arrechavala

Leonarda Andino Rodríguez

Apoyo técnico:

Laura Carías Mejía

Diagramación:

Asalia Zavala Rodríguez

I. Presentación

Durante su proceso de reforma integral, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) sentó bases sólidas para las transformaciones necesarias en la mejora de la educación superior que brinda a la sociedad hondureña. Para ello se aprobaron valiosos instrumentos orientadores como *el modelo educativo de la UNAH*, el cual establece las rutas a seguir para el desarrollo curricular desde la instalación de las comisiones curriculares a nivel de facultades y centros regionales y de las subcomisiones curriculares a nivel de carreras.

El modelo educativo de la UNAH, por ser un instrumento teórico, requiere del desarrollo de otras herramientas como guías, manuales y lineamientos para el logro de una eficaz aplicación de las diferentes innovaciones que declara y que coadyuvan para colocar a la UNAH en la frontera del conocimiento como una institución líder y de referencia nacional e internacional, cuyo principal mandato establecido en la Constitución de la República es participar en la planificación del desarrollo del país.

En materia de desarrollo curricular, tenemos claridad que, si los currículos no se innovan y si no se cambian las prácticas tradicionales de planificación, aprendizajes y evaluación, la reforma se quedaría muy corta. De ahí que la Vicerrectoría Académica pone a disposición de la comunidad universitaria —en especial de las facultades, centros regionales, escuelas, departamentos, carreras y direcciones académicas— el presente manual para orientar el desarrollo curricular en los diferentes niveles.

Este manual pretende orientar a los equipos en toda la ruta a seguir del proceso curricular, ya que, además, toma experiencias vividas como el de las 17 carreras priorizadas. Asimismo, incluye elementos innovadores como el *Marco de cualificaciones para la educación superior centroamericana (MCESCA)*, que ha

sido incorporado en ejercicios piloto, al igual que en las carreras del proyecto Innova-7 (innovación curricular en siete carreras de la UNAH) y en la aplicación del crédito académico (CA), entre otros.

Este manual era una deuda que teníamos, pero ahora esta deuda está saldada. Las direcciones académicas deben, a su vez, continuar con la preparación de todos los insumos que faciliten y guíen cada uno de nuestros procesos.

Contenido

I. PRESENTACIÓN.....	I
II. MARCO DE REFERENCIA	1
III. LA EXPERIENCIA DEL REDISEÑO DE LAS CARRERAS PRIORIZADAS	3
IV. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO CURRICULAR	9
4.1 DIAGNÓSTICO CURRICULAR	10
4.2 DISEÑO CURRICULAR	24
4.2.1 Fundamentación de la carrera profesional de acuerdo con resultados del diagnóstico.....	24
4.2.2 Fundamentación curricular.....	26
4.2.2 Elaboración del perfil del egresado.....	30
4.2.3 Organización y estructuración curricular.....	38
4.2.4 Descripción de espacios de aprendizaje.....	42
4.2.5 Evaluación de los Aprendizajes.....	46
4.2.6 Los ejes transversales.....	51
4.2.7 Orientaciones metodológicas para la incorporación de la bimodalidad en el currículo.....	53
4.2.8 Pasos para la incorporación de la bimodalidad en el currículo.....	54
4.3 EVALUACIÓN CURRICULAR Y DEL PLAN DE ESTUDIOS	61
4.4 LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRÉDITO ACADÉMICO (CA) EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69

Índice de tablas

Tabla 1. Diagnóstico interno.....	17
Tabla 2. Diagnóstico externo.....	18
Tabla 3. Distribución de la población y la muestra	20
Tabla 4. Matriz de operacionalización de variables/categorías de análisis	20
Tabla 5. Descripción de espacios de aprendizaje	42
Tabla 6. Rangos mínimos y máximos de créditos para los diferentes grados académicos de acuerdo con el MCESCA.....	68
Tabla 7. Cuadro resumen de recursos necesarios	98
Tabla 8. Cuadro de ingreso y egresos de la carrera con una proyección de cinco años	98

Índice de figuras

Figura 1. Etapas del diseño curricular.....	9
Figura 2. Interrelación y complementariedad entre los perfiles	37
Figura 3. Proceso de estructuración del perfil de egreso	37
Figura 4. Evaluación tradicional y evaluación de ejecuciones	49
Figura 5. Características del sistema de evaluación	50
Figura 6. Características de la educación a distancia en la UNAH	56
Figura 7. Expresiones de la modalidad a distancia en el nivel de educación superior de Honduras	57
Figura 8. Diferencias de enfoque en las estrategias metodológicas en la modalidad a distancia y en la modalidad presencial....	60
Figura 9. Estrategia Curricular Transversalidad	83

Índice de anexos

Anexo 1. Algunas interrogantes claves para recopilación de datos para el diseño o rediseño curricular de una carrera.....	73
Anexo 2. Componentes orientadores para organizar la información del diagnóstico al interior del equipo de docentes de la carrera	77
Anexo 3. Construcción de la fundamentación curricular de la carrera	78
Anexo 4. Elaboración del perfil profesional por carreras	79
Anexo 5. Preguntas orientadoras para la definición de las áreas curriculares	81
Anexo 6. Estrategia curricular para la implementación de la transversalidad	81
Anexo 7. Preguntas orientadoras para definir el enfoque de evaluación de los aprendizajes	83
Anexo 8. Instrumento para revisión de ingreso de planes de estudio	83
Anexo 8.1 Instrumento para revisión inicial de curriculum vitae	88
Anexo 8.2 Plantilla presentación de docentes por ciencias/asignaturas.....	89
Anexo 8.3 Cuadros comparativos para planes de reforma de planes de estudio	90
Anexo 8.4 Cuadro síntesis de asignaturas nuevas y asignaturas suprimidas en el plan de estudio de reforma en comparación al plan de desgaste	91
Anexo 8.5 Síntesis de asignaturas que se le cambio códigos en el plan de reforma	92
Anexo 8.6 Instrumento para revisión preliminar de diagnóstico para creación de carreras de pre y postgrado.....	93
Anexo 8.7 Explicación de los contenidos a incluir para la presentación del diagnóstico.	95
Anexo 9. Documento base para diseñar el plan de estudio por carrera	99
Anexo 10. Documento base para escribir el marco teórico del plan de estudio por carrera	101

II. Marco de referencia

La Ley Orgánica de la UNAH (2005), en su artículo 3, expresa como objetivos de la institución:

Fomentar y promover el desarrollo de la educación superior en beneficio de la sociedad hondureña; la formación de profesionales con alto nivel académico, cívico y ético; desarrollar e innovar y difundir la investigación científica, humanística y tecnológica; fomentar y difundir la identidad nacional, el arte, la ciencia y la cultura; la vinculación con las fuerzas productivas, laborales, empresariales; y contribuir a la transformación de la sociedad hondureña y al desarrollo sostenible de Honduras (p. 3)

Reglamento General de la mencionada Ley Orgánica, en el artículo 2, establece objetivos y metas sobre «la finalidad del quehacer académico de la UNAH centrado en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la cultura, así como la formación de profesionales útiles a la sociedad» (UNAH,2007, p. 2).

Para orientar el proceso permanente de reforma universitaria, la Comisión de Transición elaboró, presentó y gestionó el Plan General para la Reforma Integral de la UNAH que se convierte, después de la Ley Orgánica, en uno de los documentos base de esta transformación. Otro resultado importante producto del proceso de reforma fue la presentación del Plan Táctico Plurianual 2007-2009, cuya vigencia se amplió más allá del año 2010 y que contiene los nueve programas prioritarios de la reforma, y se suman los documentos del *Modelo educativo de la UNAH* y el de las Normas Académicas como referentes del proceso de reforma académica universitaria.

El modelo educativo de la UNAH es un instrumento de política académica que guía la planeación y el desarrollo académico de la UNAH con la

permanente interacción de la docencia con la investigación y la vinculación universidad-sociedad; como tal, es un elemento clave para la toma de decisiones en los ámbitos académicos y administrativos que guiarán la reorganización e innovación de la docencia universitaria, el desempeño académico de profesores y estudiantes y la labor educativa cotidiana, orientada a contribuir desde la UNAH a la transformación de la sociedad hondureña. Es en este marco que, de manera permanente, se revisan y actualizan los procesos académicos relacionados con la oferta de formación a nivel superior; a la vez que se reconoce que:

El conocimiento es un bien social que solo puede ser generado, transmitido, criticado y recreado en beneficio de la sociedad, en instituciones plurales y libres, que gocen de autonomía y libertad académica [...]. La educación superior podrá cumplir esta misión en la medida en que se exija a sí misma la máxima calidad, para lo cual la evaluación continua y permanente es un valioso instrumento (UNESCO, 1997, p. 17).

El modelo educativo orienta hacia la pertinencia y calidad de los/as egresados/as y de los conocimientos que en la UNAH se generan, gestionan y divulgan para que contribuyan a la superación de los principales problemas nacionales y a enfrentar los desafíos que tenemos como país para avanzar en un proceso de desarrollo humano sostenible que nos permita, como colectividad, alcanzar un nivel de dignidad y calidad de vida acorde a nuestras aspiraciones, capacidades y potencialidades.

En el artículo No. 12 de las Normas Académicas de la UNAH se establece que el objetivo general de estas es el de regular la actividad académica y las actuaciones de los actores que la constituyen (estudiantes y profesores, personal administrativo y de servicios, etc.); por lo que también se conforman en un referente fundamental del desarrollo curricular (UNAH, 2015, p.19).

III. La experiencia del rediseño de las carreras priorizadas

En consideración de la normativa académica institucional, las demandas que le hace la sociedad hondureña a la UNAH y en atención a las principales tendencias de la educación superior a nivel nacional, regional e internacional, la UNAH procedió a la autoevaluación de la calidad de sus carreras en los factores de desarrollo curricular, estudiantes, profesores y personal de apoyo, gestión académica, recursos, investigación y desarrollo, y vinculación.

Como producto, tanto de la autoevaluación como de la revisión de las tendencias nacionales e internacionales a nivel de cada disciplina y campo de conocimiento, el análisis situacional de cada uno de los factores y sus respectivos estándares ofrecieron la oportunidad de analizar la situación interna de cada una de las carreras evaluadas, y como siguiente paso, se optó por priorizar 17 carreras¹ para su rediseño curricular².

Para el logro de esta meta se siguió el siguiente proceso:

- I. Integración del equipo de conducción del desarrollo curricular bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica e integrado por la Dirección de Docencia, el Instituto de Profesionalización y Superación Docente, la Dirección de Educación Superior y dos consultoras de proceso.

¹ Administración de Empresas, Ingeniería Agronómica, Física, Geología, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Civil, Medicina, Enfermería, Psicología, Pedagogía, Administración de Empresas Agropecuarias, Técnico en Microfinanzas, Técnico en Control de Calidad del Café, Trabajo Social, Biología, Arquitectura y Ecoturismo.

² Para rediseñar una carrera es necesario reconceptualizarla, reposicionarla y construir su «posición estratégica». Visto así, el rediseño de los planes de estudio en la UNAH permitirá acompañar su transformación. En términos generales, entenderemos por rediseño de una profesión «un proceso claro y definitivamente orientado al logro de un conjunto de competencias que se resumen en un perfil profesional» (Hawes, 2001 p. 3).

- II.** Integración de un equipo técnico con participantes de cada unidad. Para el desarrollo del proceso, se establecieron para este equipo las siguientes funciones:
- a.** Presentar y gestionar un plan de trabajo y cronograma que indicaba la ruta crítica a desarrollar en un período que inicialmente se definió de seis meses, en torno al avance del desarrollo curricular de las carreras priorizadas con enfoque de gestión basada en resultados.
 - b.** Apoyar y orientar a las carreras en cada una de las etapas del desarrollo curricular conforme a lo establecido en *El modelo educativo de la UNAH* y a partir del grado de avance de cada una en cuanto a la autoevaluación, al desarrollo curricular y desarrollo bimodal de las mismas.
 - c.** Orientar el diseño y ejecución de la investigación diagnóstica para que esta incluyera lo recomendado en *El modelo educativo de la UNAH*, y elaborar una guía para la investigación curricular.
 - d.** Asesorar a las subcomisiones de desarrollo curricular en la escogencia del modelo de diseño curricular más adecuado al campo de conocimiento, realizando un *benchmarking* de las mejores universidades y campos del conocimiento.
 - e.** Apoyar en el diseño de guías orientadoras para las diferentes etapas del desarrollo curricular.
 - f.** Definir la metodología de análisis de los resultados del informe de la autoevaluación de la carrera en el marco de los lineamientos de la investigación diagnóstica para el diseño y rediseño de las carreras de la UNAH. Analizar los diagnósticos de las carreras que hayan

concluido su proceso de autoevaluación y definir la ruta a seguir en cada una de las carreras.

- g.** Apoyar en la búsqueda, recopilación, almacenamiento y organización de los elementos y materiales necesarios para elaborar y presentar los diseños curriculares.
- h.** Identificar las necesidades en la capacitación de profesores integrantes de comisiones y subcomisiones de desarrollo curricular y elaboración e implementación de un plan de educación permanente para estas.
- i.** Apoyar y orientar a las subcomisiones curriculares en el diseño e implementación de modelos didácticos acordes con el tipo de diseño curricular seleccionado.
- j.** Realizar la sistematización del proceso de desarrollo curricular para facilitar la divulgación y publicación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas.

III. Talleres para la construcción participativa del diseño curricular:

Para iniciar el proceso, se revisaron los insumos disponibles de cada una de las carreras priorizadas con el apoyo del equipo técnico, que presentó para su análisis el informe del proceso de autoevaluación, de acuerdo con los factores y estándares preestablecidos.

Taller nº. 1: diagnóstico curricular. — Una vez hecho el análisis del informe presentado, se solicitó la elaboración del diagnóstico curricular de la carrera. Algunas de las subcomisiones reportaron avances significativos, lo que permitió proceder, de inmediato, a su revisión conforme con la *Guía para la elaboración de diagnóstico* aprobada por el Consejo de Educación Superior. En el marco del taller nº. 1, al revisar los informes de autoevaluación y los diagnósticos de cada

carrera, se solicitó actualizar y completar los diagnósticos atendiendo las sugerencias vertidas a través del documento *Interrogantes que no deben faltar en los instrumentos de recopilación de datos para elaboración de planes de estudio por carrera*³ (Ver Anexo no. 1).

Las subcomisiones procedieron, por tanto, al diseño, aplicación y análisis de diferentes instrumentos para el levantamiento de la información sugerida.

Considerando que al revisar los informes presentados por cada una de las subcomisiones de las carreras priorizadas se reportaron diferentes avances, en el taller no. 1 también se compartieron las interrogantes a atender para fortalecer el diagnóstico y los componentes que de acuerdo con la Dirección de Educación Superior son prioritarios para organizar el documento del plan de estudio, enunciados como «componentes orientadores del proceso de construcción al interior del equipo de docentes de la carrera» (ver anexo no. 2).

Taller nº. 2: fundamentación curricular. — Se ejecutó por separado para cada una de las carreras priorizadas, ya que para entonces se reportaron avances a diferentes niveles que ameritaban revisión y acompañamiento individualizado. Esta decisión propició que este espacio y tiempo sirvieran para avanzar hasta el diseño del perfil profesional y, a la vez, conllevó la discusión y análisis de aspectos relacionados con lineamientos oficiales sobre la formación general, práctica profesional y vinculación universidad-sociedad en cada una de las carreras, así como la investigación desde el aula. Posibilitó, al mismo tiempo, la adopción de posturas relacionadas con el enfoque o modelo del diseño curricular. La mayoría de las carreras asumió el enfoque por competencias para el diseño, validando la preparación previa que han recibido —especialmente con el proyecto Tuning América Latina— y, en el caso de dos

³El objetivo de compartir este documento fue el de considerar necesario la adecuación de los diagnósticos con información pertinente y significativa para el rediseño de los planes de estudio.

de las carreras priorizadas (Administración de Empresas e Ingeniería Civil), la experiencia de armonización curricular promovida por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

El análisis de los fundamentos del currículo a nivel de cada carrera permitió, por tanto, la revisión del *Modelo Educativo de la UNAH*, modelo pedagógico que de él se desprende, las estrategias de enseñanza aprendizaje, y el enfoque de evaluación en consonancia con el tipo de diseño curricular adoptado (ver anexo n°. 3).

El diseño curricular y elaboración del plan de estudios. — Considerando que se detectó que la mayoría de las carreras⁴ están asumiendo el diseño curricular basado en competencias profesionales, el diseño del perfil de egreso se realizó con este enfoque y, en consecuencia, la descripción de los cursos de la carrera también respondió a este. El diseño del perfil profesional, por su parte, se logró como producto de las preguntas orientadoras compartidas en el taller n°. 2 (ver anexo n°. 4).

Una vez elaborado el perfil profesional, las subcomisiones de trabajo definieron las áreas curriculares de la carrera. Para este proceso, revisaron tanto el plan de estudios vigente como documentos afines a la carrera que permitieron consensuar, al interior de los equipos, las tendencias actuales a nivel de las disciplinas.

Posterior a la definición de las áreas curriculares, se solicitó que los expertos en las disciplinas revisaran el plan de estudios vigente a fin de poder analizar lo establecido respecto a la evaluación de los aprendizajes. En el mismo espacio,

⁴ En su mayoría, pues aún no se puede asegurar que todas las carreras priorizadas han asumido el modelo por competencias para el diseño de los planes de estudio ya que algunas subcomisiones aún no han logrado debatir las necesidades detectadas en el diagnóstico y la autoevaluación de la carrera, no obstante, las tendencias nacionales y regionales observadas en educación.

se pusieron en común las diferentes opciones para la actualización de las estrategias de evaluación.

Para la culminación del plan de estudios de cada carrera, se sumaron a la comisión diferentes unidades académicas a fin de propiciar el análisis y la toma de decisiones para la integración de la investigación en los espacios de aprendizaje, la práctica profesional supervisada, el perfil de ingreso y aspectos administrativos, entre otros.

Para la descripción de los cursos⁵, el equipo técnico diseñó el formato para la descripción mínima de los espacios de aprendizaje con base en el modelo por competencias.

Taller nº. 3: Revisión y validación de espacios de aprendizaje. — Permittedó validar tanto el formato para la descripción de los espacios de aprendizaje como los ejes transversales con base en *El modelo educativo de la UNAH* (ver anexos nº. 5, 6)

Para la evaluación en los espacios de aprendizaje, se indicaron las preguntas orientadoras que permitieron el análisis y toma de decisiones para trascender de la evaluación tradicional a la evaluación de los aprendizajes basada en el modelo por competencias (ver anexo 7).

Teniendo como referente principal al Modelo Educativo de la UNAH, se elaboró la metodología para el diseño curricular que se expone a continuación.

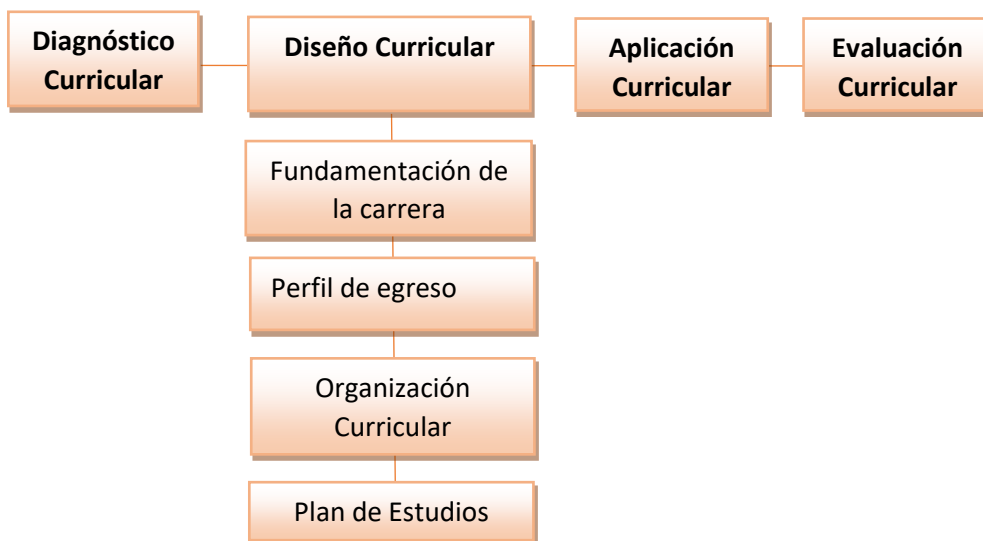
⁵Considerando que la mayoría de las carreras priorizadas optaron por el enfoque por competencias para el rediseño del plan de estudios, se asume que la descripción de los cursos superará el enfoque basado en asignaturas. Como referencia que propicia el diseño del formato que corresponde al modelo por competencias, se consideró la *Guía para la elaboración del sílabo por competencias*, diseñada por USAID-Perú, en febrero del 2009.

IV. Metodología para el diseño curricular

De acuerdo con Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas-Drummond (2012), «el diseño curricular comprende las mismas etapas de la planeación: diagnóstico, análisis de la naturaleza del problema, diseño y evaluación de las posibilidades de acción, e implantación y evaluación, y el enfoque desde diferentes dimensiones: social, técnica, prospectiva, política y cultural» (p.22).

Se propone que esta planificación curricular debe trascender la tradicional visión técnico-operativa del currículo universitario. Además, debe ser construida mediante la interacción y la participación de los distintos actores clave del currículo. En concordancia con lo anterior, la figura no. 1 contiene las etapas del desarrollo curricular definidas en El modelo educativo de la UNAH

Figura 1. Etapas del diseño curricular



Fuente: *Etapas del diseño curricular, con base en Díaz Barriga (2012, p. 22)*

4.1 Diagnóstico curricular

El diagnóstico permite la fundamentación de la carrera profesional. Este consiste en la identificación de «las necesidades sociales auténticas» y desafíos de un plan de estudios a partir de la investigación de esas demandas sociales, profesionales, culturales y económicas que debe atender la carrera para contribuir al desarrollo humano sostenible y la formación de ciudadanos que requiere el país. El diagnóstico es el proceso de revisión, monitoreo y valoración de la situación actual de la unidad académica y los resultados que hasta ahora ha logrado la carrera. En este sentido, para Villalobos (2018b, p. 6), el diagnóstico se define como el «proceso que permite conocer determinada realidad social de un diseño curricular (en sus ámbitos externo e interno)».

El propósito del diagnóstico curricular es «aportar conocimiento para el diseño de la programación, la gestión y evaluación del diseño curricular para responder a los requerimientos de una carrera determinada» (Villalobos, 2018b, p. 9). De esta manera, los hallazgos de la investigación consienten la toma de decisiones informadas acerca de las acciones y estrategias que buscan atender necesidades y requerimientos tanto en la planificación del currículum como en su implantación.

García, Olivo y Velasco (como se cita en Díaz-Barriga y otros, 2012, p.22), afirman que se hace necesario valorar el estado actual del campo curricular y el tipo de investigaciones que se realizan en su entorno para que se puedan establecer líneas prioritarias en la investigación, y, además, para que la aplicación curricular sea efectiva, se debe actuar sobre la realidad y no solo describirla. Debe comprometer al investigador con la necesidad de mejorar el sistema educativo a través del análisis de sus objetivos, recursos, procesos, resultados del contexto en el cual está inmerso el sistema (...) En la medida en

que la investigación educativa tome en cuenta las características del contexto demográfico, socioeconómico y cultural del país, ésta podrá contribuir realmente al cambio social.

Coherentemente, los procesos de desarrollo curricular en la UNAH parten del análisis contextual tanto a lo interno de la universidad como a lo externo en los planos nacional, centroamericano y mundial; ya que el currículo es el mediador entre la teoría y la realidad de la educación: es una pauta ordenadora del proceso de formación.

A través del diagnóstico, se obtiene información que conduce a tomar decisiones en torno a la pertinencia de la carrera y los fundamentos de la profesión; por lo que autores como Díaz-Barriga (2011); Vargas, Bolaños y Velásquez (1999) llaman a esta etapa «fundamentación de la carrera profesional».

Con respecto a la fundamentación profesional, según Vargas, Bolaños y Velásquez (1999, pp.188-190), a esta corresponde:

1. Contextualización de la carrera

- ¿Cuál ha sido el desarrollo del sector al que pertenece la profesión?
- ¿Cuáles son las tendencias hacia el futuro de la profesión?
- ¿Cuál ha sido la evolución histórica de la profesión a nivel nacional e internacional?
- ¿Qué espera el país que aporte esta disciplina al desarrollo nacional?

2. Justificación de la oferta

- ¿Cuáles son las necesidades laborales y académicas en el país que respaldan la apertura o modificación de la carrera? ¿qué impactos se espera con esta carrera en el desarrollo del país?

- ¿A qué demandas y necesidades sociales responde la profesión?
¿Qué problemas sociales ayuda a resolver la profesión?
- ¿Qué experiencias de formación se han desarrollado en el país y la región en esta área?

3. Caracterización profesional

3.1 Análisis de la práctica profesional

- ¿Qué hace el profesional o la profesional de esta disciplina?
¿Cuáles son las funciones, tareas y esferas de actuación de los profesionales graduados de la carrera? ¿Cuáles son las prácticas profesionales dominantes y prácticas emergentes del profesional graduado de la carrera?

3.2 Definición profesional y ciudadana

- ¿Qué características académicas, profesionales y ciudadanas debe poseer una persona que tratará de contribuir y satisfacer dichas necesidades, y atender las demandas de la sociedad?
- ¿Qué debe saber (conocimientos) un profesional de esta profesión? ¿Qué debe saber hacer (¿herramientas teórico-metodológicas, tecnológicas o técnicas que debe desarrollar este profesional? ¿Cómo debe ser este profesional? ¿Cuáles son las características académicas y éticas de este profesional?

Para elaborar el diagnóstico curricular, en su aspecto metodológico, la fase contempla la obtención de evidencias sobre desafíos y demandas tanto en el contexto interno como externo de la institución acerca de la profesión y de la disciplina.

Para ello, las subcomisiones curriculares deben recopilar, analizar, y sintetizar en el contenido de este los siguientes insumos:

- a.** Informe de autoevaluación de la carrera
- b.** Informe del estudio de *benchmarking* (estudio comparado de las «mejores prácticas» en universidades igual o mejor posicionadas que la UNAH en cuanto a calidad, y con características similares en naturaleza, número de estudiantes, etc.)
- c.** Principales disciplinas del campo del conocimiento en el que se inscribe la carrera, utilizando la versión más actualizada de la Clasificación Internacional de Nomenclatura de Campos del Conocimiento (CINE) de la Unesco
- d.** Informe del estudio de oferta y demanda de formación de profesionales en Honduras, elaborado por la Dirección de Investigación Científica de la UNAH
- e.** Reglamento de la Educación Superior a Distancia en Honduras, para orientar la aplicación de la política de bimodalidad
- f.** Datos principales sobre la situación del desarrollo humano sostenible en Honduras, en relación con el sector en que se desarrolla o desarrollará la carrera
- g.** Prioridades de país y de regiones contenidas en el Plan de Nación u otro documento que, en su momento, oriente hacia el desarrollo humano sostenible del país

Deben además conocer metas u objetivos regionales y mundiales que orientan la educación superior como son la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Comunicados de las últimas conferencias regionales y mundiales de educación superior.

El proyecto de investigación para realizar el diagnóstico curricular debe contener:

- I. Portada (utilizando las plantillas de imagen institucional indicadas por la SEDI)
- II. Introducción
- III. Marco de referencia nacional e Internacional, estableciendo las relaciones entre los referentes sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales analizados y el campo de conocimiento en el que se desarrollará la carrera
- IV. Caracterización de la universidad y de la carrera:
 - a. Historia de la universidad y sus postulados (misión, visión, valores)
 - b. Historia de la carrera y sus postulados (misión, visión, valores)
 - c. Cambios curriculares registrados y propósitos de los cambios
- V. Marco teórico:
 - a. Análisis crítico de las tendencias en el campo del conocimiento y en las disciplinas que serán objeto de estudio en el currículo de la carrera (teniendo como principal referente la clasificación CINE de la Unesco)
 - b. En qué consiste la carrera, los problemas sociales, del desarrollo humano, que contribuye a resolver, su campo ocupacional de acuerdo con referentes nacionales e internacionales
- VI. Marco metodológico de la Investigación para el diagnóstico de la carrera:
 - a. Planteamiento del problema: Exponer los niveles problemáticos acerca de la pertinencia que tiene el actual diseño curricular de la carrera. La medida responde a los lineamientos y principios propuestos en *El modelo educativo de la UNAH* y a las demandas y necesidades del desarrollo humano sostenible del país
 - b. **Objetivos de la investigación:**

Objetivo general:

 - Determinar la pertinencia⁶ del currículo de la carrera y la viabilidad de su desarrollo.

⁶ Un currículo que es sensible, en su diseño y en su desarrollo, tanto a los intereses y demandas de los diversos contextos sociales, culturales y productivos en los que se inserta (pertinencia social), como a las necesidades de

Objetivos específicos:

1. Identificar los problemas prioritarios del desarrollo humano sostenible (DHS) del país (a nivel nacional, regional o local), que los profesionales de cada campo del conocimiento podrán ayudar a resolver.
2. Identificar las necesidades del país y de la región a las que debe responder cada carrera.
3. Identificar el campo ocupacional, las esferas de actuación, funciones y tareas de los/as graduados/as de la carrera.
4. Determinar la demanda real y el potencial de profesionales en el campo analizado.
5. Determinar las competencias que requiere el/la graduado/a (ciudadano/a profesional) en Honduras para los próximos cinco o diez años.
6. Determinar el grado de empleabilidad de los/as graduados/as.
7. Analizar las necesidades y expectativas de formación de los/as potenciales estudiantes.
8. Identificar socios/as del sector gobierno, social, productivo y de la cooperación internacional para la implantación y desarrollo del proceso de formación, incluyendo los espacios de práctica profesional.
9. Identificar las universidades nacionales y extranjeras con las que se podrían establecer relaciones de cooperación académica para la implantación y desarrollo del proceso de formación, incluyendo los espacios de práctica profesional y proyectos de armonización curricular y de movilidad académica.

Nota: Las subcomisiones curriculares pueden agregar otros objetivos específicos para atender particularidades de cada campo de conocimiento, espacios de práctica profesional o dinámicas nacionales, regionales e internacionales.

c. Abordaje metodológico (considerando las Interrogantes de los instrumentos en el anexo n°. 1

El planteamiento de la metodología de investigación para el diagnóstico se puede abordar de la siguiente manera:

Enfoque. Con el fin de obtener una mejor comprensión del objeto de estudio, se propone un enfoque mixto, el cual está sustentado en un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación o serie de investigaciones para responder a un planteamiento. Se justifica la utilización de este enfoque considerando que ambos enfoques, cuantitativo y cualitativo, se complementan en el conocimiento, explicación y comprensión de la realidad social; por lo que es conveniente combinarlos para obtener información que permita la triangulación como forma de encontrar diferentes caminos y obtener una comprensión e interpretación más amplias posible del fenómeno en estudio.

Diseño. Se propone un diseño mixto o multi método basado en la complementariedad metodológica, DICO, o un diseño integral triangulado, DITRI (Villalobos, 2018, pp. 415-414). La triangulación, de acuerdo con Denzin y Lincoln (1994, como se cita en Blanco y Pirela, 2016, p.108), puede ser:

1) de datos, para la cual se debe considerar la dimensión temporal para la recolección de estos, los diferentes contextos o escenarios que posibiliten realizar comparaciones y los sujetos, desde el individuo hasta el grupo. Estos establecidos dentro de los elementos de la delimitación de la

investigación; 2) de investigadores, donde más de uno examina la misma situación estudiada con fines de comparación; 3) de teorías, que permite analizar una situación determinada desde diferentes perspectivas o posiciones teóricas, y 4) metodológica, la cual se presenta cuando el investigador integra diferentes estrategias procedentes de un mismo enfoque de investigación o de enfoques distintos.

Tipo de investigación. La investigación es de tipo descriptivo e interpretativo. Como ejemplo, se presenta la siguiente tabla que resume aspectos metodológicos de acuerdo con algunos elementos que se deben incluir en el diagnóstico tanto a nivel interno como externo.

La aplicación del enfoque, diseño y tipo de investigación requiere que el diagnóstico sea elaborado bajo la guía de un/a investigador/a, que maneje con precisión tal metodología.

Tabla 1. Diagnóstico interno

Aspectos	Posibles métodos	Posibles técnicas	Posibles instrumentos	Posibles Fuentes
Empleabilidad de la carrera	Descriptivo no reactivo	Observación Documental	Fichas manuales o virtuales	Libros Propuestas Informes
Población meta	Descriptivo no reactivo	Observación Documental	Fichas manuales o virtuales	Libros Propuestas Informes
Objeto de estudio	Descriptivo no reactivo	Observación Documental	Fichas manuales o virtuales	Libros Propuestas Informes
Tipo de concepción curricular	Descriptivo no reactivo	Observación Documental	Fichas manuales o virtuales	Libros Propuestas

Aspectos	Posibles métodos	Posibles técnicas	Posibles instrumentos	Posibles Fuentes
Visión y misión de la UNAH y de la carrera	Hermenéutico	Observación	Guía	Informes Documentos oficiales
	Dialéctico	Documental		Propuestas Informes
Historia de la UNAH y de la carrera	Descriptivo no reactivo selectivo	Observación documental entrevistas	Fichas manuales o virtuales Cuestionario	Documentos oficiales Personas involucradas

Fuente: Villalobos (2018b)

A nivel externo, se consideran las demandas y necesidades de los grupos de interés vinculados con la institución y la carrera.

Tabla 2. Diagnóstico externo

Aspecto	Posibles métodos	Posibles técnicas	Posibles instrumentos	Posibles Fuentes
¿Para qué sirve la carrera en nuestra sociedad?	Descriptivo	Observación indirecta documental	Fichas manuales virtuales	Libros ○ Propuestas Informes
Tendencias actuales de la disciplina	Descriptivo	Observación Indirecta: • Documental • selectiva	Fichas manuales virtuales Entrevista estructurada	Libros ○ Propuestas Informes Especialistas
Otros diseños similares (extranjeros y nacionales)	Descriptivo	Observación Indirecta: • Documental • selectiva	Fichas manuales virtuales Entrevista estructurada	Libros ○ Propuestas Informes Especialistas

Aspecto	Posibles métodos	Posibles técnicas	Posibles instrumentos	Posibles Fuentes
Las demandas sociales mundiales y nacionales	Descriptivo	Observación Indirecta: • Documental • selectiva	Fichas manuales virtuales Entrevista estructurada	Libros Propuestas Informes Especialistas
Aspectos conceptuales de la disciplina	Métodos de los enfoques: • cuantitativo • cualitativo • mixto	Técnicas de los enfoques: • cuantitativo • cualitativo • mixto	Instrumentos de los enfoques: • cuantitativo • cualitativo • mixto	Personas Documentos

Fuente: Villalobos (2018b)

Temporalidad. La temporalidad es transversal, es decir es investigaciones «que recopilan datos en un momento único» (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2014, p. 494).

Población. — La población de interés se refiere a todas las personas que laboran en organizaciones e instituciones del sector gubernamental, social, productivo y de la cooperación internacional que están directa o indirectamente relacionados con el campo de conocimiento y su ejercicio profesional. Además, se incluyen posibles aspirantes a estudiar la carrera.

La muestra. — Es el «subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población» (Hernández Sampieri et al., 2014, p.175). La muestra puede ser seleccionada de manera probabilística o no probabilística. En el caso de la investigación cualitativa, se seleccionan las unidades de análisis o participantes de manera intencional, considerando a quienes «puedan aportar mayor y mejor información» (Villalobos, 2018a, p. 325). Las instituciones que pueden formar parte de la muestra se detallan a continuación:

Tabla 3. Distribución de la población y la muestra

Ámbito	Entidad (institución u organización)	Población	Muestra
Sector gobierno			
Sector social			
Sector productivo			
Sector académico			
Organismos de cooperación			
Otros (especificar)			
Total, de la Población			

Los instrumentos de recolección de información deben responder a los objetivos de la investigación y para ello es necesario construir una matriz de coherencia metodológica que operacionalice las variables o las categorías de análisis del estudio. Como ejemplo se propone la tabla no. 4.

Tabla 4. Matriz de operacionalización de variables/categorías de análisis

Objetivos	Variables (categorías de análisis)	Sub categorías de análisis	Indicadores	Técnicas	Fuentes
1. Valoración de los estudios universitarios	Satisfacción con la formación recibida		Niveles de satisfacción con la experiencia formativa: plan de estudios, docencia y apoyos recibidos, condiciones y recursos	Encuestas	Graduados

Objetivos	Variables (categorías de análisis)	Sub categorías de análisis	Indicadores	Técnicas	Fuentes
	Condiciones de graduación		Razones por las que no se ha graduado		
2. Determinar la correspondencia entre la formación recibida y el campo profesional	Competencias y trabajo	Competencias, habilidades, y destrezas que posee un egresado y las que requiere la profesión	* Competencias adquiridas en la formación (De acuerdo con el Modelo Educativo UNAH)	Encuesta	Expertos, empresarios y graduados
			* Aplicación de las competencias adquiridas		
			* Competencias requeridas en el ejercicio de la profesión		
			* Espacios de aprendizaje que agregaría al curriculum		
			* Espacios de aprendizaje que no aportan a las competencias requeridas en la profesión		
	Impacto del título obtenido en relación al empleo y trabajo realizado según el área que se desempeña		* Incidencia del grado académico para obtener un empleo, definir funciones, tareas, salario		

Objetivos	VARIABLES (categorías de análisis)	Sub categorías de análisis	Indicadores	Técnicas	Fuentes
			* Áreas de formación que demanda la profesión	Encuesta	Graduados
3. Identificar las funciones, tareas y esferas de actuación de los graduados de la carrera de Licenciatura y postgrados	Prácticas dominantes y decadentes		* Funciones y tareas del graduado que desempeña el graduado	Encuestas	Expertos, Empleadores y graduados
	Prácticas emergentes de la profesión		* Funciones y tareas del graduado de acuerdo con la prospectiva del campo ocupacional	Panel/ grupo focal	Empleadores y expertos
	Esferas de actuación		* Dónde se desempeña el graduado * En qué se desempeña el graduado	Encuesta/Grupo focal Sección C	Graduados Empleadores Expertos
4. Analizar el grado de empleabilidad de los graduados	Demanda laboral del egresado	Sectores e instituciones que utilizan actualmente o que utilizarán los servicios de profesionales graduados de la carrera o posgrado	* Conocer los sectores que generan mayor empleo a los graduados (ONG, instituciones estatales, Instituciones Educativas Públicas y Privadas). * Identificar la demanda de los campos ocupacionales del graduado.	Encuestas Sección D	Expertos, empresarios y graduados
			* Situación laboral antes		Graduados

Objetivos	Variables (categorías de análisis)	Sub categorías de análisis	Indicadores	Técnicas	Fuentes
	Transición laboral del graduado	Inserción /Reinserción laboral	<p>de ingresar a la carrera</p> <hr/> <p>* Tiempo requerido para obtener un empleo estable.</p>		
	Satisfacción laboral	Situación laboral actual	<p>* Condiciones de empleo del graduado</p> <p>* Expectativas esperadas al egresar y el grado de satisfacción de los egresados, respecto a sus situaciones laborales actuales</p>		
5. Impacto social de la formación profesional	Aportes de los graduados a la solución de problemas del país		<p>* Proyectos de beneficio social en los que participan los graduados</p> <p>* Aportes de los proyectos al DHS del país</p>	Encuesta	Graduados Empleadores

Fuente: Elaboración Carías & Green (2018).

El informe diagnóstico debe contener:

- Introducción
- Antecedentes del Plan de Estudio. Evolución de la carrera.
- Proceso investigativo desarrollado
- Contextualización situacional de Honduras
- Contextualización institucional
- Marco teórico (fundamentación científica del plan de la carrera)

- Presentación y análisis de resultados de la investigación:
- El campo de conocimiento tendencias actuales (tomar en cuenta las características especiales de la carrera
- Ofertas curriculares similares que existen en educación del país (nacionales e internacionales).
- Opinión de los graduados y estudiantes sobre la carrera y las condiciones en que se ofrece
- Niveles de empleabilidad de los egresados
- Nuevas tendencias de la profesión y tecnologías emergentes
- Caracterización del profesional que la sociedad demanda
- Conclusiones y recomendaciones para el diseño curricular
- Bibliografía consultada, utilizando para su organización normas internacionales (normas APA de preferencia)
- Anexos

4.2 Diseño Curricular

De acuerdo con la normativa vigente, el contenido elaborado en esta etapa se plasma en un documento titulado *Diseño curricular y plan de estudios*, que tiene, como lo define *El modelo educativo de la UNAH*, los siguientes componentes articulados, con alta coherencia entre sí:

4.2.1 Fundamentación de la carrera profesional de acuerdo con resultados del diagnóstico

Fundamentación de la propuesta curricular que articula las siguientes dimensiones: filosófica, social, psicopedagógica, metodológica, tecnológica y comunicacional.

El perfil del egresado de acuerdo con las demandas y necesidades de la profesión y la misión institucional.

Organización y estructuración curricular que incluye el plan de estudios

Se ha definido de manera participativa, en el proceso de reforma universitaria, que los componentes del diseño del currículo son:

- Una postura crítica sobre el desarrollo nacional
- La filosofía educativa institucional
- Fundamentación antropológico-social: necesidades humanas sociales y necesidades educativas que atiende el plan de estudios
- El modelo curricular que sustenta la propuesta
- Modelo educativo que sustenta la propuesta
- Estrategias de enseñanza y aprendizaje
- Los programas sintéticos de los espacios de aprendizaje, los objetivos, las actividades de aprendizaje, los recursos educativos empleados y el ambiente académico

El currículo tiene características que le dan su esencia, entre ellas están las siguientes:

Abierto. — Se refiere a permitir la incorporación de nuevos temas de reflexión, problemas, contenidos, enfoques y tendencias. Lo anterior no significa la reforma constante del plan de estudios, sino la utilización de las mejores estrategias didácticas en educación superior para abordar lo nuevo (foros, paneles, seminarios, etc.).

Flexible. — Es flexible tanto en su estructura como en su organización para poder dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de los/as estudiantes, así como para facilitar el continuo curricular entre la formación de tecnólogos y el grado de licenciatura, entre otros.

Innovador. — Se toma el concepto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

«La innovación, en el contexto de la educación superior, representa un cambio favorable e intencional en el proceso educativo, lo que involucra los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber y transforma la gestión de la docencia, la formación docente y la organización institucional con el propósito de atender con calidad y pertinencia a la creciente población estudiantil» (ANUIES, 2004, p. 16).

Su construcción debe ser participativa.— Porque parte de una propuesta inicial que es desarrollada y enriquecida con los aportes de otros actores relacionados directamente con el proceso formativo (estudiantes, otros profesores, miembros de organizaciones o instituciones con las que la UNAH desarrolla programas y proyectos de vinculación o investigación, entre otros) o indirectamente vinculados a lo laboral, a la regulación de la práctica profesional y a la utilización de los servicios ofrecidos, la elaboración del currículo se considera un proceso cooperativo.

Se debe adecuar a situaciones particulares. — Atiende a los intereses y especificidades de los sujetos del proceso educativo.

Tiene un referente axiológico. — Este orienta la selección de contenidos y mantiene la coherencia entre estos y los valores a vivenciarse en el colectivo educativo.

4.2.2 Fundamentación curricular

Este paso constituye un aspecto medular en todo proceso de diseño curricular y tiene como propósito establecer las bases conceptuales y perspectivas teóricas del proyecto formativo. Las ideas desarrolladas en esta etapa giran en torno a los requerimientos institucionales, sociales y culturales planteados a la educación y al currículo.

Fundamentar el currículo implica especificar los argumentos teóricos que subyacen al momento de diseñar el itinerario formativo contenido en la propuesta curricular. Los fundamentos son componentes importantes del currículo, ya que orientan conceptual y metodológicamente el diseño, desarrollo y evaluación del currículo.

Dichos argumentos o teorías direccionan los procesos curriculares; por ejemplo, el Modelo Educativo de la UNAH establece las dimensiones filosófica, sociológica, psicopedagógica, metodológica, tecnológica y comunicacional en la fundamentación curricular y las define de la siguiente manera:

El currículo se fundamenta en la perspectiva pedagógica; las expectativas y visión de país; la problemática nacional a la cual los/as egresados/as deberán responder para transformarla; y las necesidades educativas identificadas en los contenidos científicos y técnicos que se recogen, dosifican, ordenan y organizan para hacerlos accesibles a los/as estudiantes y convertirlos en elementos de aprendizaje e internalización.

Dimensión filosófica

Orienta el proceso educativo y lo define a través de los valores e ideales, propósitos y metas que orientan las tareas formativas, para los/as profesionales y ciudadanos/as del siglo XXI de la sociedad hondureña.

Dimensión social

Articula el currículo con la realidad nacional e internacional, lo integra y proyecta en y hacia el entorno. Es fundamental la lectura crítica del contexto para mirar más allá de los fenómenos y contribuir a identificar la esencia de los problemas.

Dimensión psicopedagógica

Establece al ser humano como un ser integral, y a los/as docentes y estudiantes como sujetos de derechos y deberes; plantea un nuevo enfoque de la educación, basado en la razón comunicativa a partir del diálogo y la relación sujeto-sujeto, superando, en este sentido, la relación tradicional entre sujeto transformador (el/la docente) y el objeto transformado (el/la estudiante). La autorreflexión y el diálogo cobran especial relevancia en el proceso educativo.

Dimensión metodológica

Señala el camino viable para los aprendizajes: se adopta una metodología curricular que orienta hacia la construcción personal y colectiva del aprendizaje, dentro de contextos complejos e inciertos; y se opta por crear espacios para la actitud reflexiva y crítica y el planteamiento de situaciones problemáticas reales con propósitos de construir respuestas pertinentes y viables.

Dimensión tecnológica

Define los medios y los procesos a utilizar para lograr los fines y objetivos de la UNAH y del proceso educativo. Pone de relieve que, en la tarea de construir auténticas sociedades del conocimiento, es necesario aprovechar las nuevas posibilidades ofrecidas por internet o los instrumentos multimedia, lo cual no debe restar importancia a otros instrumentos auténticos del conocimiento como la investigación y la docencia misma (UNAH, 2009, p. 51-52).

Dimensión comunicacional

La educación tiene como fin el logro de la socialización del individuo, a partir de los intereses y valores de una sociedad, en un contexto determinado. La comunicación «es la habilidad para estructurar argumentos y mensajes adecuados a diversos públicos, en varios lenguajes y formatos transmitiéndolos

con claridad, rigurosidad y precisión haciendo uso de tecnologías disponibles» (CSUCA,2018, p.32).

Dimensión epistemológica

Se refiere al marco epistemológico del objeto de estudio y la finalidad del conocimiento. Incluye la metodología de aproximación al conocimiento, además, la relación de la disciplina⁷ propia de la carrera con otras disciplinas, las áreas disciplinarias y los ejes curriculares que estructuran un campo de estudio particular y el abordaje metodológico del conocimiento (| 2001, p.95). En este momento se revisan los antecedentes y la justificación de la carrera, así como la conceptualización de esta y el enfoque curricular que sustenta el plan de estudios.

La determinación de este marco epistemológico tiene como finalidad delimitar, en función del diseño curricular, el espacio disciplinario al que se debe circunscribir una carrera en particular. Este marco informa acerca de la estructura interna de la disciplina y sobre cuáles son los contenidos esenciales de la misma, sus relaciones y los instrumentos que ofrece para comprender la realidad. Esta información es sumamente valiosa a la hora de decidir cuál es la secuencia de contenidos más adecuada, teniendo presente la lógica de la ciencia. Ello facilitará acertar en la decisión sobre la secuencia de contenidos en función del razonamiento psicológico y pedagógico (aquello que el/la

⁷ Saylor y Alexander definen *disciplina* como «un cuerpo organizado de conocimientos sobre un conjunto de casos o acontecimientos, (...) para el cual se formulan reglas básicas o definiciones que delimitan qué cae fuera y qué dentro de su dominio» Acuña, por su parte, afirma que una disciplina es «un conjunto organizado de conocimientos que se caracteriza por su simplificación analítica, su coordinación sintética y su dinamismo. La primera se refiere al uso de clases de conceptos; la segunda a las estructuras mediante las cuales los conceptos se relacionan; y la tercera, a la capacidad de la propia disciplina para guiar a investigaciones subsecuentes» (como se cita en Díaz-Barriga, 1970, p. 212).

alumno/a es capaz de aprender en un momento dado). Otra información que proporciona esta fuente es la relativa a la metodología con la cual se construye el conocimiento y al estado actual de los conocimientos del área curricular; o sea, da información para dilucidar sobre el qué y el cómo enseñar.

La concepción del objeto de estudio deberá estar íntimamente relacionada con las concepciones de sociedad y persona y, particularmente, de cómo se visualiza la interrelación sujeto-sociedad. La interpretación que se haga de la realidad social a partir de esta relación delimitará el campo de acción de las diferentes disciplinas bajo el principio de que ningún objeto de estudio en particular puede ser comprendido como una porción separada ni separable de la realidad.

4.2.2 Elaboración del perfil del egresado

En los párrafos anteriores, se enfatizó la relevancia que tiene la identificación de las necesidades y demandas a las cuales la sociedad exige soluciones que la academia y la formación profesional deben y pueden aportar. Después de establecer una sólida fundamentación de la carrera a través de la investigación diagnóstica, es necesario fijar las metas en relación con el tipo de profesionales que se intenta, y es necesario, formar. Lo anterior propicia la necesidad de contestar la interrogante *¿qué características académicas, laborales y ciudadanas debe poseer una persona que tratará de contribuir y satisfacer dichas necesidades, y atender las demandas de la sociedad?*

Para dar respuesta a la pregunta anterior, se estructura el perfil particular de cada carrera que integra lo social, lo ético y lo disciplinario. A partir de ello, se establecerán los espacios de aprendizaje, las estrategias didácticas y los contenidos disciplinares que ayudarán a formar al profesional. Hay que

considerar que se busca una definición operativa, la cual implica, entre otras, las siguientes actividades a ser desarrolladas por las subcomisiones curriculares:

1. Determinar los enfoques acerca del hombre y de la naturaleza que orientan el proceso educativo/formativo
2. Enlistar y describir los métodos de investigación propios de cada campo de conocimiento y sus ejes disciplinarios
3. Determinar el dominio de la disciplina y la perspectiva que la caracteriza
4. Definir los conceptos claves del campo de conocimiento y sus ejes disciplinarios
5. Relacionar con otras disciplinas afines, con el fin de asimilar su terminología, sus características particulares y poder avanzar hacia la multidisciplinariedad.
6. Conocer y divulgar la tradición y la historia de la disciplina
7. Determinar el carácter instructivo de la disciplina

Una de las tendencias en la construcción de los perfiles es hacerlo utilizando el enfoque de competencias. La UNAH, a través de varias de sus carreras, ha participado en proyectos regionales e internacionales (ALFA, Tuning América Latina, Proyecto Puentes, entre otros) de armonización curricular en los que se ha aplicado dicho enfoque; pues se ha identificado que el mismo facilita la armonización curricular, la movilidad académica y el reconocimiento de créditos.

En vista de lo anterior, Quesada y otros (2001) indican que promover el desarrollo de competencias implica partir de una reflexión sobre la persona, de sus experiencias previas y del contexto en que se ubica. Una persona competente asegura su inserción constructiva y original en una realidad cambiante, cuyas claves de lectura e instrumentos interpretativos se deben dominar. El ser competente también exige la toma de conciencia de cada ser

humano de su responsabilidad frente a la realidad social para responder a las necesidades del momento y del entorno histórico.

Como elemento adicional, de acuerdo con la experiencia del *Marco de cualificaciones para la educación superior centroamericana (MCESCA)* — resultado del Proyecto HICA-CSUCA ante el acuerdo de las autoridades universitarias de adoptarlo para avanzar en la armonización académica y mejora de la calidad de la educación centroamericana—, toca alinear los perfiles de egreso de acuerdo con los resultados de aprendizaje establecidos para cada grado académico. Esto contribuye a dar respuesta a una estructura articulada del sistema de educación superior y a mejorar la pertinencia y transparencia de sus propuestas curriculares.

En dicho *Marco de cualificaciones* «se asume que el perfil de egreso es el componente central del diseño curricular que orienta lo que un graduado de una carrera debe conocer, saber ser y saber hacer, al finalizar sus estudios» (CSUCA, 2018, p. 79).

De acuerdo con el MCESCA, los resultados de aprendizaje se agrupan en cinco descriptores: saberes disciplinarios y profesionales; aplicación de conocimientos; resolución de problemas e innovación; autonomía con responsabilidad personal, laboral y social; y comunicación e interacción profesional, cultural y social.

Seguendo a De Armas (2015, p.6), las competencias son resultados de aprendizaje que logra el/la estudiante de forma individual y en equipo a través de la realización de actividades presenciales y no presenciales, planificadas por el/la profesor/a y evaluadas por este/a y que tributan al perfil de la carrera.

La visión de la Unesco para la educación en el siglo XXI, según Delors (1996), indica que esta debe basarse en aprendizajes fundamentales para la

vida, y se agrega en la vida, ya que la persona debe de estar en condiciones de aprovechar y utilizar, durante toda la vida, cada oportunidad que se le presente para actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y adaptarse a un mundo en permanente cambio.

En esta alternativa, los atributos académicos o profesionales se definen en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que se inspiran en el Informe Delors, tal como lo define *el modelo educativo de la UNAH*:

Aprender a conocer: capacidad para comprender, describir, interpretar y transformar la realidad. Incluye, además, la capacidad del ser humano para *aprehender* la realidad en su dimensión estética y ecológica. En ese sentido, los desafíos curriculares no solo se expresan en términos de contenido, sino que es necesario impulsar actividades de conocimiento que potencien la capacidad de aprender a aprender, es decir, promover la autonomía intelectual, la creatividad y la toma de decisiones para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida y suponer, asimismo, el ejercicio de la atención, la memoria y el pensamiento.

Aprender a hacer: competencias que capacitan para poner en práctica los conocimientos en el marco de diversas experiencias sociales y ocupacionales. Supone una mejor relación con el mundo del trabajo, los espacios ocupacionales, la formación profesional y la forma de orientar a los estudiantes a poner en práctica sus conocimientos. Aprender a hacer y aprender a conocer están íntimamente relacionados. Este vínculo facilita que los aprendizajes evolucionen y trasciendan la mera transmisión de conocimientos. Se trata de formar a las personas para tomar las mejores decisiones con pertinencia y sentido ético y para ser operativas y capaces de enfrentar y resolver problemas.

Aprender a vivir: competencias personales para la comprensión del otro; el respeto al pluralismo y la diversidad; y la preparación para el cambio. Aprender a vivir es aprender a vivir en sociedad (formas de interacción, diálogo y respeto a los valores, la diversidad cultural y el pluralismo ideológico). La educación del siglo XXI tiene una doble misión: tomar en cuenta la diversidad de la especie humana y contribuir a la toma de conciencia sobre las semejanzas y la interdependencia entre los seres humanos y el ambiente donde les corresponde vivir. Se trata de aprender a desempeñar un papel responsable en la vida de sociedad, aprender a comunicarse con otros, prepararse para los desafíos del futuro y adaptarse al cambio.

Aprender a ser: capacidad para construir el propio proyecto de vida y lograr autonomía crítica. Aprender a ser es desarrollar la capacidad de pensar en forma crítica y elaborar juicios propios que le permitan al individuo determinar qué se debe hacer en diferentes circunstancias. Es desarrollar la libertad, la independencia y la personalidad del ser humano. Se trata de un proceso dialéctico que inicia con el conocimiento de uno mismo y el posterior reconocimiento de cualidades y limitaciones para luego proyectarse a las relaciones con los demás. Es asumir la vida propia, la situación concreta de cada uno de sus problemas y sus esperanzas: construir su propio proyecto de vida en la continua confrontación de los valores que la sociedad propone. (UNAH, 2009, p.41)

El conocimiento del perfil profesional “permite organizar el contenido de la enseñanza, seleccionando lo que sea más adecuado y haciendo énfasis en lo fundamental que se estableció en el perfil ideal” (Aldana de Insausti, 1992, p.47). En educación, los perfiles se clasifican en: perfil de ingreso, perfiles por grado o curso y perfil de egreso.

El **perfil de ingreso** identifica los requerimientos exigidos por el centro educativo para considerar apto a un/a aspirante a estudiar las áreas de formación que allí se sirven. Este perfil es “el resultado de la educación que recibió el/la alumno/a en años anteriores” (Aldana de Insausti, 1992, p. 47). Es útil para establecer la aptitud de los aspirantes a ingresar a la carrera y permite el reconocimiento de aprendizajes previos. A mediano plazo, la UNAH se propone incorporar el enfoque de «aprendizaje a lo largo de la vida», que conlleva, entre otras, la certificación de competencias desarrolladas fuera de la educación formal.

El **perfil por grado o curso** lo constituyen resultados intermedios que acercan hacia el perfil de egreso: entre los perfiles por grado, se da un encadenamiento que conduce al perfil de egreso. Lo importante es la secuencia lógica que se debe dar horizontal y verticalmente en el planteamiento de dichos resultados. Este perfil será importante para establecer la verificación de logros de aprendizaje en etapas intermedias de la carrera.

El **perfil de egreso** señala resultados que se esperan obtener al final del proceso enseñanza-aprendizaje durante un nivel o ciclo que conecte con una salida hacia la vida laboral o que capacite para continuar estudios en otro nivel educativo. Son perfiles ideales que se basan en las exigencias de determinada profesión, ya que dependen de la futura ocupación que tendrá el/la egresado/a para que los programas de estudio estén encaminados a generar competencias específicas que le permitan desempeñarse en ella. Villarreal (1980, p.12) señala que “una profesión universitaria responsabiliza a quien la ejerce de dar respuesta tanto a las exigencias de su propio trabajo, como a las necesidades sociales relacionadas con su campo de acción”.

El **perfil profesional** es la descripción del prototipo de profesional que se desea formar en términos de competencias profesionales, a fin de afrontar la

problemática que surja en el ejercicio de la profesión. Se obtiene al hacer un análisis de la definición ocupacional, la definición profesional y de las interrelaciones que existen entre ambos. La definición ocupacional permite caracterizar los puestos, funciones, cargos, tareas o responsabilidades que pueda desempeñar el/la profesional. La definición profesional está formada por todas aquellas competencias que caracterizan a una persona que desempeña una determinada profesión. Díaz- Barriga (1993, p.91) establece que “el perfil profesional lo componen tanto conocimientos y habilidades como actitudes”. Todo esto en conjunto, definido operacionalmente, delimita un ejercicio profesional.

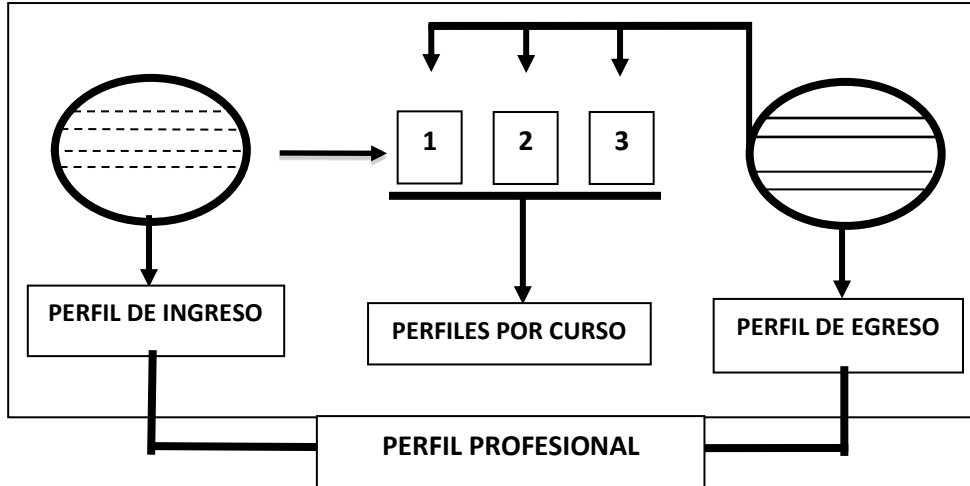
La definición operativa de una disciplina dará la base para determinar límites y campos de intersección entre las profesiones; definir a un profesional; y conocer su objeto de estudio⁸, el enfoque que tiene del hombre y la naturaleza, los métodos de investigación que se utilizan, etc.

Para Zabalza (2005, p.37) el primer aspecto importante que se debe tomar en consideración a la hora de elaborar o rediseñar un plan de estudios es, justamente, la descripción del perfil profesional al que estará orientado. La definición del perfil posee una especial importancia por cuanto va a actuar como un punto de referencia del resto del proceso. Los contenidos que se seleccionen, las prácticas que se incorporen y la secuencia en que todo ello se integra van a estar condicionadas por el tipo de perfil profesional al que esté vinculado en un determinado plan de estudios.

⁸Uno de los elementos que más ayudan a definir una disciplina es su objeto de estudio. Sin embargo, hay disciplinas que tienen un mismo objeto de estudio abordado desde diferente perspectiva y marco referencial, por lo que se llega a resultados y conclusiones que pueden ser complementarias o contradictorias, lo cual complica todavía más el problema de los límites de las disciplinas. Por esta razón, algunos autores afirman que es necesario analizar y reordenar las disciplinas actuales con un enfoque interdisciplinario que considere las relaciones de los conocimientos emanados de las diversas disciplinas. Si se toma en cuenta este enfoque interdisciplinario se hará evidente la relación que una profesión tiene con otra; pues en la realidad social, la solución de los problemas que enfrentará el profesional requerirá de un tratamiento desde diversas posturas y marcos de referencia que guarden congruencia entre sí, lo que conduce al hecho de que el profesional, durante su formación, requerirá de preparación en varias disciplinas básicas y complementarias.

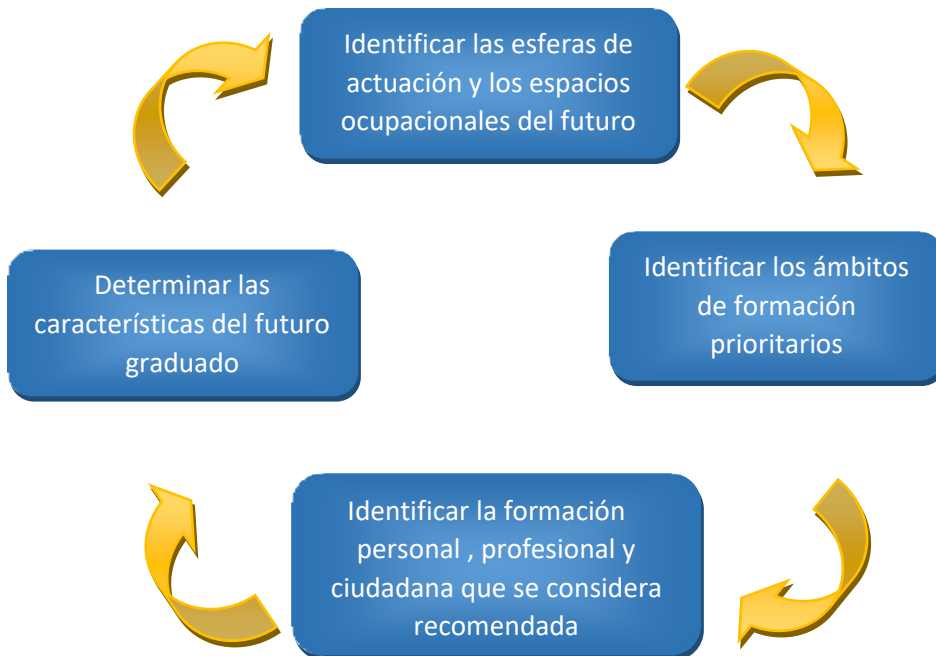
El esquema siguiente ilustra la interrelación y complementariedad entre los perfiles:

Figura 2. Interrelación y complementariedad entre los perfiles



A continuación, se presenta en la figura no. 3 los distintos momentos de la definición del perfil de egreso.

Figura 3. Proceso de estructuración del perfil de egreso



4.2.3 Organización y estructuración curricular

Una vez realizada la caracterización profesional y definido el perfil del egresado, se hace un análisis detallado de cada uno de los rubros y sub rubros de donde se derivan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que están explícitos o implícitos en ellos. Las decisiones tomadas en esta etapa son muy importantes, ya que constituirán la esencia misma del currículo.

En la organización y estructuración curricular es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- a. **El plan curricular**, comúnmente llamado «plan de estudios», incluye tanto la determinación de los contenidos curriculares como su organización y estructuración. Además, transversaliza los ejes del *Modelo educativo de la UNAH* y explicita como aplicará los principios del modelo, incluyendo la política institucional de bimodalidad.
- b. **Los programas sintéticos** de cada uno de los cursos que conforman el plan curricular., siguiendo lo establecido en *el modelo educativo de la UNAH*, «en ellos se manifiesta la actualidad desde el punto de vista científico-técnico y pedagógico que sirve de pauta para el trabajo creador de docentes y estudiantes. Se prepara una síntesis o syllabus de cada uno de ellos, y debe incluir una breve fundamentación que especifique la importancia de ese programa en la formación de los/as futuros/as profesionales» (UNAH, 2009, p.57).
- c. Es importante tener en cuenta, a la hora de estructurar el currículo, que las competencias se forman gradualmente con un trabajo sistemático. Es decir,

hay que establecer los espacios de aprendizaje donde corresponde realizar ese trabajo sistemático de gestión de las competencias.

La toma de decisiones sobre el plan de estudios y los programas sintéticos debe realizarlas un equipo multidisciplinario de expertos en la disciplina o disciplinas involucradas en la profesión, preferiblemente con el apoyo de psicólogos educativos, pedagogos, administradores, autoridades, etc.; o sea, es una decisión colectiva: no solo es decisión de un experto o de la coordinación de la carrera. Es importante señalar que, en todo momento, las decisiones están condicionadas por los fundamentos curriculares (una serie de consideraciones ideológicas, políticas, filosóficas, profesionales y psicoeducativas) que moldean los contenidos y la organización y estructura curriculares (Díaz-Barriga, 1981). Estas condicionantes son inevitables, por lo que no es posible establecer criterios fijos para la toma de decisiones, sino solo lineamientos generales que deben ser adaptados por el equipo responsable del diseño curricular, de acuerdo con su contexto, realidad y necesidades particulares.

A continuación, de acuerdo con Díaz-Barriga y otros (2012, p.11), el procedimiento general que corresponde a la etapa de organización y estructuración del currículo está etapa está dividida en cuatro sub-etapas:

Primera. — Con base en los rubros del perfil profesional, se identifican las competencias/resultados de aprendizaje y habilidades genéricas y específicas que debe adquirir el profesional para que se logren los objetivos derivados de los rubros.

Segunda. — Estos conocimientos y habilidades específicas se organizan en áreas, ejes, proyectos integradores, temas y contenidos que conformarán el currículo.

Tercera. — Se elige y elabora un plan curricular determinado, con base en los lineamientos establecidos por la institución.

Cuarta. — Se especifica un programa de estudios para cada uno de los cursos que componen el plan elaborado. En cada programa sintético se establecen las competencias y resultados de aprendizaje.

A continuación, se presenta, paso a paso, la metodología seguida para organizar y estructurar el currículo, con base en la propuesta de Díaz-Barriga y otros (2012, p.114), así como en los consensos propios del proyecto de carreras priorizadas desarrollado en la UNAH:

1. Determinación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores o competencias implicadas en el perfil de egreso. — Del conjunto de resultados de aprendizaje, objetivos terminales o de las competencias genéricas y específicas que conforman el perfil, se hace un análisis detallado de los que derivan los conocimientos, habilidades actitudes y valores necesarios para alcanzar los propósitos formativos.

2. Determinación y organización de áreas, tópicos y contenidos que contemplen los conocimientos y habilidades o competencias especificados anteriormente. — Las listas de conocimientos y habilidades o competencias que deben ser logrados por los estudiantes se convierten en los contenidos curriculares. Para hacer esta conversión, se agrupan dichos elementos en áreas generales tanto teóricas como prácticas y profesionales. Las áreas se determinan de acuerdo con el grado de similitud que los elementos tienen entre sí. A continuación, se derivan de las áreas las organizaciones por tópicos, reuniendo los conocimientos y habilidades afines a cada tópico y, por último, de cada tópico se derivan contenidos más específicos que integrarán los espacios de aprendizaje del/la estudiante. Este paso equivale a convertir los conocimientos y habilidades o competencias en listados en

cada tópico, en contenidos teóricos y prácticos que serán enseñados al estudiantado. Después que se han desglosado y agrupado los contenidos, se cuenta con los elementos teóricos y prácticos que deberán incluirse en el currículo.

Sin embargo, aún falta organizar y establecer una secuencia de dichos contenidos para conformar un plan curricular congruente e integrado.

3. Elaboración de un plan curricular determinado. Hay diversas formas de estructurar un currículo de acuerdo con el tipo de plan curricular que adopte el equipo diseñador y la institución.⁹ El tipo de plan que se adopte depende de muchas consideraciones, entre ellas: los lineamientos que determine la institución; si se está diseñando un nuevo plan o se está reestructurando otro; los recursos materiales, humanos y temporales de los que se dispone, etc. Se plantean varios tipos de diseño curricular tradicionales e innovadores para ser seleccionado, en cada unidad académica, el que sea más pertinente a las determinantes de cada campo científico. Se recomienda, en este momento, que las subcomisiones estudien de la página 57 a la 64 del *Modelo educativo de la UNAH*.

4. Elaboración de los programas de estudio de cada espacio de aprendizaje del plan curricular. — Para este momento del proceso, se utiliza la ficha de *Descripción de espacios de aprendizaje*, cuyo formato original fue mejorado por la subcomisión curricular de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Humanidades y Artes y se presenta a continuación:

⁹La organización de los planes de estudio de las carreras priorizadas obedece a la estructura sugerida por la Dirección de Educación Superior de la UNAH, incorporada en este documento en el anexo n.º 2.

4.2.4 Descripción de espacios de aprendizaje

Un paso importante previo a la descripción de los espacios de aprendizaje es definir los proyectos articuladores en el plan curricular y la operacionalización de competencias y resultados de aprendizaje correspondientes.

Tabla 5. Descripción de espacios de aprendizaje

Nombre del espacio de aprendizaje			Código	Créditos
Facultad		Escuela		
Departamento responsable	1			
Carrera según grado académico				
Requisitos necesarios		Espacio de aprendizaje	Código	Créditos
Modalidad en la que se presenta el proceso de aprendizaje	1-. Modalidad Presencial - Presencial con herramientas de apoyo (plataforma) 2-. Modalidad a distancia - e-learnig			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

		- b-learnig			
		3-. Semipresencial			
Distribución de la actividad académica del espacio de aprendizaje					
Total de créditos ¹⁰ académicos en el espacio de aprendizaje	<input type="text"/>	Total de Semanas en el período académico	<input type="text"/>	Total horas de trabajo del estudiante	<input type="text"/>
Horas semanales con acompañamiento docente	<input type="text"/>	Horas semanales de trabajo independiente del estudiante	<input type="text"/>		
Horas semanales por trabajo teórico con acompañamiento docente	<input type="text"/>	Horas semanales trabajo teórico independiente	<input type="text"/>		
Horas semanales por trabajo práctico con acompañamiento docente	<input type="text"/>	Horas semanales trabajo práctico independiente	<input type="text"/>		
Descripción del espacio de aprendizaje, naturaleza y propósito					
Capacidades previas: conocimientos, habilidades, destrezas, valores adquiridos por los estudiantes					

¹⁰ Véase art. 125, 126 y 127 de las Normas académicas, UNAH (2015, p.54)

Competencias genéricas	
CG-01 CG-02 CG-03 CG-04 CG-05	
Competencias específicas	
CE-1 CE-2 CE-3	
Subcompetencias	
SC-01 SC-02 SC-03 ...	
Áreas o bloques temáticos, unidades de aprendizaje	
Estrategias metodológicas de aprendizaje-enseñanza	
Modalidad presencial	Modalidad a distancia
Resultados de aprendizaje	
Estrategias de evaluación de los aprendizajes	

Modalidad presencial	Modalidad a distancia
Referencias bibliográficas sugeridas	
<p>a. Obligatorias</p> <p>b. Complementarias</p>	
Recursos adicionales (revistas, páginas web, videos, películas y otros)	

Nombre de eje curricular Temática del eje curricular desarrollada en este espacio pedagógico

Nombre de eje curricular Temática del eje curricular desarrollada en este espacio pedagógico

Nombre de eje curricular Temática del eje curricular desarrollada en este espacio pedagógico

Nombre de eje curricular Temática del eje curricular desarrollada en este espacio pedagógico

Nombre de eje curricular Temática del eje curricular desarrollada en este espacio pedagógico

Nombre de eje curricular Temática del eje curricular desarrollada en este espacio pedagógico

4.2.5 Evaluación de los Aprendizajes

De acuerdo con las Normas Académicas, «la evaluación de los aprendizajes es un proceso sistémico, participativo, dialógico, permanente y holístico que permite retroalimentar los aprendizajes del estudiante, con la finalidad de emitir juicios de valor pertinentes y oportunos con respecto a las prácticas educativas, para la mejora continua del proceso educativo» (UNAH, 2015, p.69).

Se deben tomar en cuenta los siguientes criterios:

- a.** Debe estar descrita en el syllabus del espacio de aprendizaje.
- b.** Ser coherente con el tipo de diseño curricular y naturaleza de los espacios de aprendizaje.
- c.** El docente debe presentarla a los estudiantes al inicio del proceso de aprendizaje.
- d.** Se evalúan como una sola unidad los aspectos teóricos y prácticos.
- e.** El resultado es una nota global de aprobación o reprobación.

Evaluación por competencias

Toda forma de evaluación debe realizarse en coherencia con el modelo educativo de la UNAH y el tipo de diseño curricular. Para un diseño basado en competencias o resultados de aprendizaje, la evaluación es el proceso mediante el cual se recopilan evidencias y se realiza un juicio o dictamen de esas evidencias teniendo en cuenta criterios preestablecidos para retroalimentar en aras de mejorar la idoneidad de los aprendizajes, Pero además, Tobón (2006)

introduce el concepto de evaluación de competencias como valoración donde indica que "es ante todo un procedimiento para generar valor (reconocimiento) a lo que las personas aprenden". Según él "la valoración consiste en un proceso de retroalimentación mediante el cual los estudiantes, los docentes, las instituciones educativas y la sociedad obtienen información cualitativa y cuantitativa

sobre el grado de adquisición, construcción y desarrollo de las competencias" (p. 235).

Las competencias académicas y profesionales por definición solo se muestran en la acción y el desempeño; por lo que evaluar las competencias supone diseñar instrumentos en los que el/la estudiante demuestre con ejecuciones (evidencias) que puede realizar las tareas de la competencia exigida, pudiendo ser la participación de los actores de manera individual o grupal.

La competencia es la combinación de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para desarrollar una tarea de manera eficaz.

Las competencias se demuestran en la acción y, por lo tanto, solo son evaluables si hay actividades de aplicación.

El uso de rúbricas y consignas facilita los procesos de evaluación y se concibe desde la planificación y durante todo el proceso educativo. A través de las rúbricas, se plasman los criterios para valorar la calidad de la ejecución de una competencia.

La evaluación de los aprendizajes considera los enfoques cuantitativo y cualitativo, a fin de garantizar un abordaje integral de los aprendizajes y no

limitarse a la simple medición de estos, sino a captar en su totalidad lo que verdaderamente se ha aprendido. De acuerdo con Gairín (2009):

La evaluación tradicional engloba lo que podríamos denominar las típicas «pruebas de papel y lápiz», en las que se hace más hincapié en los objetivos de conocimientos y de saber. En la evaluación tradicional hay pruebas que enfatizan habilidades de bajo orden (recuerdo, comprensión), mientras que hay otras que enfatizan el pensamiento de alto orden (aplicación, síntesis, evaluación).

La evaluación de ejecuciones es [...] muy variada y permite abarcar un rango mucho más amplio de competencias, sea de habilidades disciplinarias (por ejemplo, desde saber poner una inyección hasta hacer un examen médico) o de competencias transversales (comunicación oral, pensamiento crítico, etc.). (p.18)

Además, es necesario, para la evaluación de competencias, implantar otras técnicas e instrumentos de evaluación tales como: análisis y comentarios de textos, proyectos, debates, prácticas, simulaciones, estudios de caso, ensayos, exposiciones, resolución de problemas, portafolios, entre otros.

La siguiente figura ilustra nuevas formas de evaluación que se añaden a las formas tradicionales.

Figura 4. Evaluación tradicional y evaluación de ejecuciones



Fuente: Prades (2005) citado en Gairín ed. (2009, p.20)

Dependiendo del papel del agente evaluador pueden combinarse tres formas de evaluación: la **autoevaluación** (la evaluación por el/la estudiante mismo/a), la **coevaluación** (la evaluación entre los/as estudiantes, donde —además de involucrar a los/as estudiantes en el concepto de comunidades de aprendizaje—, el respeto, la asertividad y tolerancia son importantes) y la **heteroevaluación** (la evaluación del/la docente, más allá del simple conteo de aciertos y errores).

Asimismo, deben presentarse las diversas formas que se utilizarán para evaluar; utilizarse las formas de evaluación que califican de manera automática en los ambientes virtuales cuando sea pertinente para

retroalimentación automática; e incluirse la evaluación a partir del cumplimiento de tareas y trabajos independientes y colaborativos, que, en resumen, desarrollen los enfoques cuantitativo y cualitativo; las funciones diagnóstica, formativa-alternativa y sumativa; y la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Figura 5. Características del sistema de evaluación



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se describen los lineamientos generales para integrar, en las propuestas de desarrollo curricular, cuatro aspectos fundamentales de los currículos innovadores que la UNAH se propone implantar:

- Los ejes transversales
- La bimodalidad
- El crédito académico
- El *Marco de cualificaciones de la educación superior centroamericana (MCESCA)*.

4.2.6 Los ejes transversales

Quesada Solano y otros, en su libro *el Diseño Curricular en los planes de estudios* (2001), plantean que los "ejes curriculares, son actividades formativas provenientes de las demandas del contexto, que se entrecruzan con las áreas disciplinarias", es así que el currículo se sostiene y articula en torno a ejes fundamentales, que cruzan todo el proceso educativo y se van ajustando a los niveles de desarrollo y maduración del educando. Las líneas atraviesan transversalmente todo el currículo, siendo la transversalidad un elemento inherente al mismo puesto que todas sus partes o aspectos que son afectados por ella, en consecuencia, todos los estamentos de la comunidad educativa deben ser agentes activos en el proceso de incorporación de las líneas transversales partiendo del trabajo de las/los docentes de los cuales se requiere que promuevan procesos de monitoreo y evaluación del desarrollo curricular, cuyos resultados deben comunicarse para contribuir a los procesos innovadores curriculares.

Los ejes curriculares constituyen los lineamientos que determinan la intencionalidad y direccionalidad del proceso educativo, en este sentido, todos los aspectos que conforman el currículo deben responder a estos lineamientos, por consiguiente los ejes curriculares no deben verse como enfoques aislados, desconectados unos de otros sino interconectados entre sí a través de procesos reflexivos y prácticos que permitan una visión más integral de la realidad social de la que la misma universidad forma parte; la realidad debe ser el punto de partida de la reflexión que permita a los actores involucrados una mayor sensibilidad hacia los problemas sociales tomando contacto con ellos en la propia realidad, haciéndolo progresivamente a lo largo de su proceso formativo.

Las líneas transversales o ejes deben contemplar aspectos socioculturales relevantes que engarzados con los ejes educativos propios de cada disciplina busquen generar una formación

Los ejes del modelo educativo de la UNAH son:

- Ética y bioética
- Violencia, vulnerabilidad y riesgo
- Objetivos y metas del milenio; reducción de la pobreza
- Calidad y condiciones de vida

¿Cómo operacionalizar estos ejes en los planes de estudios de las carreras?

Implica definir una intencionalidad educativa, una propuesta de trabajo que permita, a partir de la experiencia de los profesores, la motivación estudiantil y la orientación curricular, planificar una estrategia de concreción de los ejes curriculares, donde, mediante los diferentes espacios de aprendizaje identificados, se desarrollen proyectos integradores que vayan fortaleciendo el perfil del estudiante a través de cada una de las áreas de formación (ver anexo no. 6).

Los lineamientos por seguir son los siguientes:

- 1.** Reconocimiento de cada eje e importancia de estos en la formación del estudiante (debe relacionarse con el perfil profesional, los objetivos de la carrera y las competencias genéricas y específicas).
- 2.** Identificar la disciplina rectora de la carrera con las asignaturas y espacios de aprendizaje que la integran.
- 3.** Reflejar estos ejes en cada espacio de aprendizaje de la disciplina rectora, siguiendo los pasos siguientes:
 - a.** Identificar y definir teóricamente el eje a transversalizar.

- b. Definir las competencias genéricas.
- c. Definir las competencias específicas.
- d. Definir proyectos integradores que permiten la concreción y logros de aprendizaje que contribuyen al desarrollo de competencias.
- e. Áreas temáticas (contenidos).
- f. Estrategias metodológicas.
- g. Logros de aprendizaje.
- h. Estrategias de evaluación
- i. Recursos adicionales (trabajo de laboratorio, actividades de campo, etc.)

4.2.7 Orientaciones metodológicas para la incorporación de la bimodalidad en el currículo

En el año 2007, mediante acuerdo N° 305-A-2007 de la Comisión de Transición, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras se declara como «universidad bimodal», lo que implica que los planes de estudio tradicionalmente desarrollados en modalidad presencial incorporen, en algún grado, la modalidad a distancia. (CT. 2007, p.3)

Siendo así, que tanto la Ley Orgánica como el Reglamento de Departamentos y Carreras, el Reglamento de Estudiantes, el Reglamento de Admisiones, las Normas Académicas y demás reglamentación vigente en la UNAH acogen ambas modalidades: presencial y a distancia. Desde el año 2009 la UNAH cuenta con un modelo educativo que contempla el aprendizaje autónomo, contextualizado, flexible y compatible con las características de la modalidad a distancia.

En el año 2013, el Consejo de Educación Superior aprobó el Reglamento de Educación a Distancia en el nivel de educación superior de Honduras, el cual proporciona los fundamentos para la planificación, desarrollo y ejecución de programas académicos en la modalidad a distancia.

Para la UNAH, la calidad no está determinada por la modalidad en la que se ofrece la educación, sino que está determinada por la calidad del currículo, personal académico, apoyo al aprendizaje de los/as estudiantes, recursos de información y comunicación y la validez y confiabilidad de los procedimientos de evaluación de aprendizajes empleados.

4.2.8 Pasos para la incorporación de la bimodalidad en el currículo

1. Incorporar en la justificación curricular los siguientes aspectos:

- a. Análisis de pertinencia de la modalidad a distancia.**— Describe las condiciones actuales de la carrera (si esta ya existe), incluyendo resultados de la autoevaluación de la carrera; el análisis de tendencias y necesidades locales, nacionales, regionales e internacionales en el campo del conocimiento que se pueden asumir o atender a partir de la implementación de la modalidad a distancia; así como la proyección estadística estimada del aumento en cobertura que ofrecería la carrera y de las nuevas oportunidades de formación que se podrían ofertar a través de la modalidad a distancia.
- b. Análisis de factibilidad de la modalidad a distancia.** — Se debe documentar que las características del modelo pedagógico de la UNAH se adecúan para la educación a distancia; es decir, hacer referencia a los aprendizajes flexible, colaborativo, significativo y activo y a cómo se reflejan en el uso de estrategias pedagógicas, tal como lo establece *El modelo educativo de la UNAH*. Además, se debe

evidenciar que se cuenta con profesores de planta para realizar el diseño de los contenidos y el diseño metodológico de los espacios de aprendizaje para la modalidad a distancia y que el personal cuenta con las competencias para acompañar el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes a partir de las tutorías.

c. Análisis organizacional.— Documenta que la UNAH cuenta con las condiciones organizacionales para asumir con calidad y pertinencia la modalidad a distancia, contando, en cada uno de los departamentos académicos, con una sección funcional de la modalidad a distancia que se encarga de coordinar y supervisar la implementación académica y administrativa de la modalidad en el departamento, siguiendo las políticas del sistema de Educación a Distancia y el cumplimiento de los requerimientos de calidad establecidos.

d. Análisis de infraestructura física y tecnológica. — La subcomisión de desarrollo curricular de la carrera debe conocer cómo se gestiona el campus virtual de la UNAH para plasmar, en el plan de estudios, la manera en la que logrará la interacción, introspección e innovación a través de chat, foros, tareas, cuestionarios y evaluaciones, entre las diversas estrategias y recursos que la misma posee.

Además, se debe tomar en cuenta la Televisión Universitaria (UTV), el Sistema Bibliotecario, la Biblioteca Virtual y la red de librerías universitarias como estrategias didácticas para el apoyo a esta modalidad.

2. Formas de evidenciar la modalidad a distancia en el plan de estudios. — Se debe explicar, en los datos generales, que la carrera se impartirá de manera presencial y a distancia, o totalmente a distancia, considerando el esquema siguiente:

Figura 6. Características de la educación a distancia en la UNAH



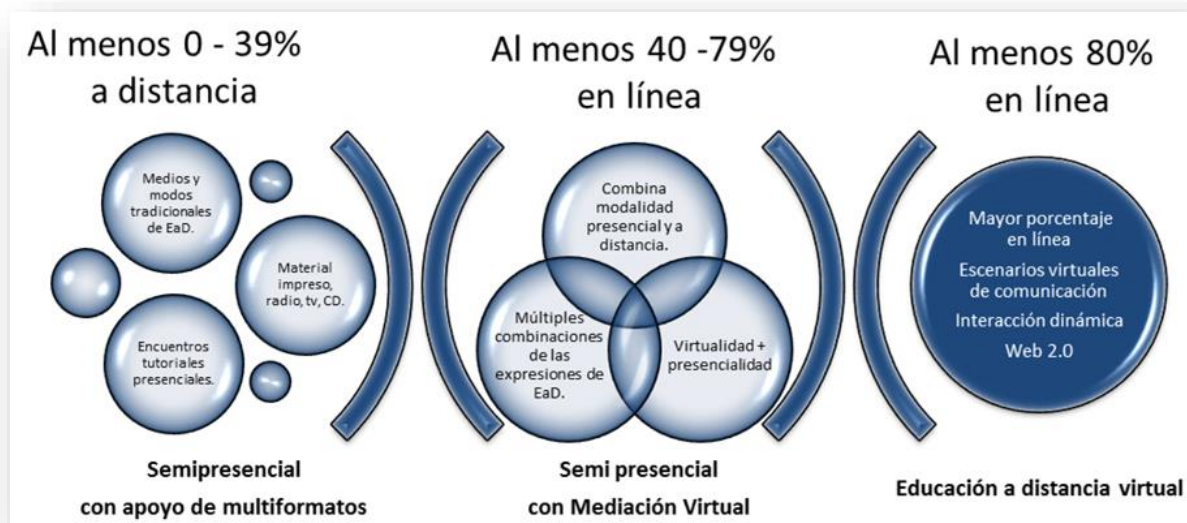
El porcentaje y la proporción de distancia que se implementará dependerá de las características de la carrera, los espacios de aprendizaje, el/la estudiante, de las necesidades sociales del programa en la modalidad que se ofrece, de la naturaleza del plan curricular y de las capacidades y necesidades institucionales, locales, regionales y nacionales.

Asimismo, deberá indicarse las expresiones a distancia en las cuales se ofrecerá el programa, seleccionando de entre las tres expresiones que el nivel de educación de Honduras reconoce:

- **Semipresencial con apoyo de multiformato.** — Incluye programas o cursos cuyas actividades de aprendizaje se desarrollan por medio del estudio autónomo, en donde el/la estudiante asiste a encuentros presenciales y cuenta además con tutorías conducentes a la obtención de los objetivos educacionales planteados. Utiliza los medios tradicionales de la educación a distancia combinando encuentros presenciales tutoriales, acompañados de material impreso, radio, televisión, uso de CDs y otros.

- **Semipresencial con mediación virtual.** — Incluye programas o cursos que combinan la virtualidad y la presencialidad, evidenciando que al menos entre el 40 % y el 79 % del diseño de sus actividades de aprendizaje y sus contenidos se desarrollan en línea. Combina jornadas presenciales con escenarios virtuales de aprendizaje.
- **Virtual.** — Incluye programas o cursos que evidencian al menos el 80 % del diseño de sus actividades de aprendizaje y contenidos se desarrollan en línea. El mayor porcentaje se desarrolla en línea, a través de escenarios virtuales de comunicación utilizando interacción dinámica a través de la Web 2.0.

Figura 7. Expresiones de la modalidad a distancia en el nivel de educación superior de Honduras



Fuente: Lineamientos para la incorporación de la bimodalidad en el currículo. Claudia Regina Iriarte PhD. 2014

Las estrategias metodológicas propias de la modalidad a distancia.

— El plan de estudios debe reflejar correspondencia entre el desarrollo de los contenidos y las metodologías de aprendizaje propias de la modalidad. Es decir, las estrategias metodológicas deben reflejar:

1. Estar centrada en el/la estudiante, con énfasis en el aprendizaje autónomo y significativo; contar con los medios y mediaciones capaces de promover el aprendizaje individual y colaborativo; y reflejar estrategias para el acompañamiento permanente y la articulación entre la formación, la investigación y la vinculación universidad-sociedad.

2. Estrategias de aprendizaje para la porción presencial y para la porción a distancia, considerando que la porción presencial tendrá mayor énfasis en el acompañamiento docente que en el estudio independiente, mientras que, en la porción a distancia, el mayor énfasis estará en el estudio independiente. De tal manera que el acompañamiento docente podrá ser sincrónico (donde hay coincidencia en tiempo entre docente y estudiante, reuniéndose físicamente o acordando reunión por chat o videoconferencia, por ejemplo) o asincrónico (sin coincidencia en el tiempo entre docente y estudiante, a través de foros, tareas, entregas o retroalimentaciones vía correo electrónico, por ejemplo).

3. Los medios que se utilizarán, las diversas formas de comunicación y los escenarios para la interacción entre los actores. Se presentan los medios que se implementan como los audios, videos, simuladores, programas de televisión, documentos, entre otros. Asimismo, se debe plantear el diseño de espacios para la comunicación entre los/as estudiantes a partir de trabajos y actividades colaborativas, al igual que

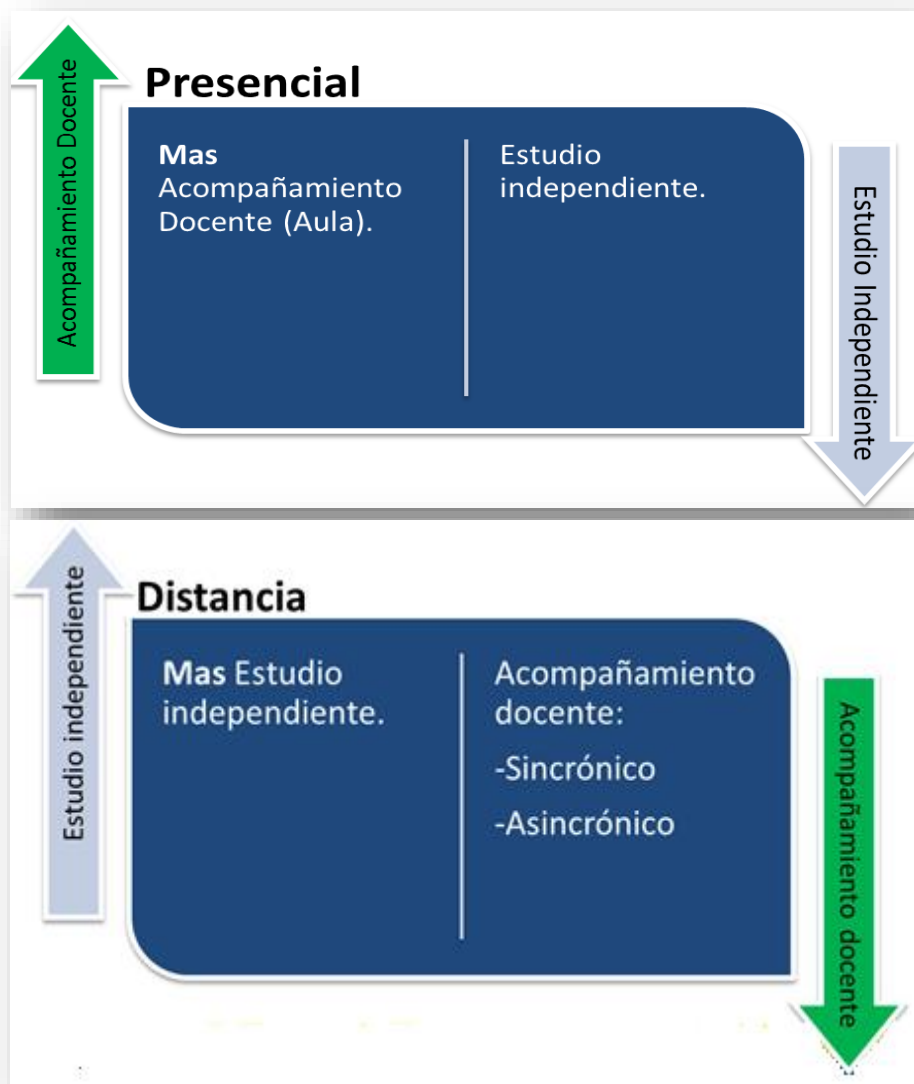
entre el/la estudiante y el/la tutor/a en espacios diseñados para encuentros sincrónicos y asincrónicos.

4. Expresar cómo el espacio de aprendizaje se estructura teniendo como estrategia fundamental una guía de actividades planificadas que le dará la ruta y apoyará al/ la estudiante para aprender.

5. El acompañamiento docente debe ser permanente a lo largo de la tutoría, dando seguimiento a las actividades realizadas por los estudiantes y considerando que la tutoría también tiene momentos sincrónicos y asincrónicos con fines de retroalimentación y evaluación.

6. En el plan de estudios debe quedar claro cómo, cuándo, dónde y con qué se facilitarán los aprendizajes, tomando en cuenta que, en función de los postulados del *Modelo educativo de la UNAH*, las estrategias deben propiciar el pensamiento crítico reflexivo, la creatividad y orientarse hacia la construcción personal y colectiva del conocimiento.

Figura 8. Diferencias de enfoque en las estrategias metodológicas en la modalidad a distancia y en la modalidad presencial



Fuente: Lineamientos para la incorporación de la bimodalidad en el currículo. Claudia Regina Iriarte PhD. 2014

Por lo tanto, los contenidos de todos y cada uno de los espacios de aprendizaje del plan de estudios deben contar con la descripción de las metodologías de aprendizaje propias de la modalidad a distancia, las cuales se seleccionarán considerando que: 1) la producción y selección de materiales a utilizar dependerá de la expresión a distancia a usar; 2) la forma de realizar la tutoría y el tiempo de dedicación requerido deberá enunciarse

de manera explícita; 3) los medios son recursos facilitadores del aprendizaje y no son simplemente para la acumulación de datos, ni para el traspaso mecánico o acrítico de la información, sino que deben propiciar la construcción de conocimiento; y 4) las mediaciones se estructuran a través del diseño e incorporación de materiales didácticos, objetos virtuales de aprendizaje, multimedia y demás formatos que faciliten el aprendizaje significativo de los/as estudiantes.

a. El tiempo de dedicación centrado en el estudiante. —

Considerando que el modelo educativo de la UNAH y la naturaleza de la modalidad a distancia se centran en el estudiante, el cálculo de los créditos académicos debe considerar, además del tiempo de dedicación de manera presencial, el tiempo de dedicación del estudiante para el aprendizaje autónomo y significativo a distancia.

b. El sistema de evaluación característico de la modalidad. —

Al momento de definir el sistema de evaluación, se debe considerar el momento y la intención de la evaluación; ya que la evaluación a distancia puede realizar al menos tres funciones: diagnóstica, sumativa y formativa.

4.3 Evaluación Curricular y del plan de estudios

Otro de los aspectos clave en la estructura de un plan de estudios es el de la evaluación de la propuesta curricular elaborada. Para Zabalza (2007), los planes de estudio, como cualquier otra propuesta formativa, son la formalización de una serie de decisiones adoptadas en un momento determinado y en función de una serie de criterios claramente variables. Las Normas Académicas de la UNAH establecen que los mismos están sujetos a revisión y actualización cada cinco años.

En este sentido, es recomendable que los planes de estudio se evalúen sistemáticamente durante todo el proceso y de manera integral al concluir una promoción. En esta evaluación participarán todos los actores sociales involucrados en la propuesta: estudiantes, académicos/as, administrativos/as, entes empleadores y organizaciones profesionales, entre otros. Este tipo de evaluación deberá atender las dimensiones externa, interna y administrativa del currículo.

La evaluación de un plan de estudios debe facilitar que, como resultado del seguimiento, estemos en condiciones de poder conocer adecuadamente cómo se va desarrollando su puesta en marcha, sus resultados (aunque sean parciales) y la valoración que merece a los sectores implicados en el mismo (Zabalza, 2007).

El currículo debe precisar los mecanismos para constatar si efectivamente la propuesta es coherente con las expectativas previstas. Este es un proceso determinante para valorar el aprendizaje del alumno/a y para obtener información que permita tomar decisiones sobre el desarrollo curricular.

De acuerdo con Zabalza, (2007) la evaluación de un plan de estudios incluye diversos niveles:

a. Evaluación del Proyecto en sí mismo. Una vez elaborado el plan de estudios, este adquiere la entidad de un documento que puede ser sometido a modalidades de evaluación (dentro de la misma universidad, por expertos externos, por grupos profesionales, etc.) aun antes de ponerse en práctica. Los aspectos que se pueden considerar son también muy diversos: su estructura interna, su validez (si resulta adecuado al perfil profesional para el que se pretende formar), su coherencia interna (si existe correspondencia entre propósitos y desarrollo), su adecuación a las circunstancias (si se adapta a las necesidades y posibilidades de la institución), su actualización con

respecto a los contenidos (si responde al estado actual de conocimientos y prácticas de la profesión para la que se pretende formar), etc.

b. Evaluación de las incidencias surgidas en su puesta en marcha. Una vez iniciada la puesta en práctica del nuevo plan de estudios, también puede recogerse información que permita valorar la viabilidad del proceso y las incidencias que se hayan ido produciendo respecto a las previsiones iniciales que pueden exigir la introducción de los primeros reajustes. Dada la importancia (psicológica y práctica) de las primeras fases, esta evaluación de los momentos iniciales resulta de gran importancia.

c. Evaluación de la satisfacción de las personas implicadas. Uno de los aspectos importantes de cualquier programa —pero sobre todo de aquellos que tienen que ver con la educación—, se refiere a la satisfacción expresada por los diversos/as agentes que participan en su desarrollo. Dadas las características organizacionales de las instituciones universitarias (que no funcionan como una empresa en la que se pueden marcar directrices rígidas desde la gerencia), la satisfacción del profesorado y del personal en su conjunto resulta más importante. También resulta importante considerar el nivel de satisfacción mostrado por los estudiantes con respecto al plan; en tanto que beneficiarios de un servicio tienen el derecho a recibir aquel tipo de atenciones y enseñanza que responda a un nivel de exigencias acorde con los tiempos que se viven. De forma más indirecta pero igualmente importante, conviene tomar en consideración el nivel de satisfacción de las familias de los/as estudiantes (por lo menos en lo que les afecta: horarios, recursos exigidos, desplazamientos, prácticas, etc.) y de los/as futuros/as empleadores/as (sobre todo a partir del conocimiento que tienen ellos/as y de su preparación cuando los reciben en el período de prácticas o cuando los/as emplean al acabar la carrera).

d. Evaluación de los resultados. Un análisis de las calificaciones (comparándolas, si procede, con las que se obtenían en el sistema anterior), de la tasa de abandonos o repeticiones, del tipo de actividades realizadas, de la calidad de los productos obtenidos y de las colocaciones conseguidas, etc., pueden resultar muy calificadores para considerar la efectividad de la nueva propuesta planteada y la medida en que mejora las anteriores.

En los documentos de planes de estudio de la UNAH se deben especificar los cuatro (4) niveles de evaluación.

4.4 Lineamientos para la aplicación del crédito académico (CA) en los planes de estudio de las carreras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Con el propósito de facilitar la valoración del trabajo académico; la flexibilidad curricular; la armonización de estudios; el reconocimiento de títulos y grados; y la movilidad académica y profesional a nivel nacional, de la región centroamericana y mundial, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) ha decidido adoptar y reconocer la utilización del crédito académico¹¹ como la «unidad de medida de la carga académica del aprendizaje del/la estudiante que es igual a 45 horas aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el/la docente» (CSUCA, 2018).

La UNAH, en sus Normas Académicas, define el crédito académico:

Artículo 125: El crédito académico representa «la intensidad de la labor educativa del/la estudiante» que es igual a 15 horas académicas (cincuenta (50) minutos/hora) por un periodo académico de quince (15)

¹¹ Se toman como referencia el Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR), el Crédito Centroamericano y lo establecido en las Normas Académicas, UNAH, 2015.

semanas aplicables a una actividad que ha sido facilitada, supervisada, evaluada y aprobada por el/la docente, que incluye horas presenciales (teoría, prácticas, laboratorio, trabajo de campo e interactividad), horas semipresenciales (trabajo bimodal), más las horas de trabajo independiente y de investigación del/la estudiante en una relación de dos (2) horas por hora académica con acompañamiento docente.

Artículo 126: Según los estándares básicos obligatorios de las carreras de grado y posgrado, la hora clase u hora académica se entiende como el encuentro y la comunicación síncrona y asíncrona directa entre el/la docente y los/as estudiantes, sea en forma presencial, virtual o semipresencial, esto sin menoscabo de la valoración de las horas de trabajo independiente del estudiante que deben servir para el cálculo del crédito académico centroamericano o latinoamericano de referencia, con fines de armonización de la educación superior.

En el grado, de acuerdo con el **Artículo 127:** Cuarenta y cinco (45) horas de trabajo académico del/la estudiante es igual a un crédito académico que incluye: quince (15) horas académicas con acompañamiento docente más treinta (30) horas de trabajo independiente del/la estudiante durante un período académico (crédito académico = 45 horas de trabajo del estudiante: 15 horas con acompañamiento directo del docente y 30 horas de trabajo independiente del estudiante) (UNAH. 2015, pp. 28-29).

La UNAH, siendo coherente con lo expresado en *El modelo educativo de la UNAH*, reconoce que el uso del crédito académico (CA) facilita que las carreras, en los diferentes grados académicos, apliquen los principios básicos que sustentan su modelo, como ser el de calidad, pertinencia, equidad, interdisciplinariedad e internacionalización. Además, debe ser coherente con la

perspectiva pedagógica, que toma como base la teoría constructivista, teoría crítica, teoría humanista y se orienta a la formación profesionales autónomos/as, críticos/as, tolerantes, proactivos/as, solidarios/as y respetuosos/as de la diversidad.

Lo anterior se logra a través de la claridad que ofrece en la definición o conceptualización de lo que se considera básico, esencial y fundamental en cada área de formación tanto en los CA obligatorios como en los electivos; también, permite deducir el número de horas a la semana y del período académico que el/la estudiante debe dedicar a la actividad académica (programada por el/la docente).

Es importante hacer notar que el uso del CA contribuye a que el/la estudiante asuma su compromiso de construir sus aprendizajes, su propio modo de vivir, pues las carreras deberán orientar sus objetivos a que el/la estudiante desarrolle las competencias establecidas en el perfil de egreso.

Con el interés de que los/as estudiantes de la UNAH desarrollen las competencias anteriores, con el CA se estará potenciando el logro de:

- Planes de estudio, innovadores, diseñados para que el/la estudiante alcance los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso del/la graduada/a.
- Una evaluación coherente y consistente con las metodologías de aprendizaje propuestas y desarrolladas en la práctica académica.
- Claridad y balance en la carga académica del/la estudiante y del/la docente.
- Flexibilidad de los currículos en relación con: movilidad interna, salidas laterales o intermedias.
- Un trabajo independiente y autónomo por parte del/la estudiante para el logro de los objetivos y/o competencias profesionales.

- Un trabajo docente como facilitador/a del proceso de aprendizaje.
- Mecanismos que permitan aplicar la normativa en relación con la movilidad docente y estudiantil a nivel nacional o internacional.

La aplicación del Crédito Académico requiere que el docente realice un trabajo innovador y creativo, que le permita desarrollar su papel de facilitador, constructor de escenarios de aprendizaje, tutor y de acompañamiento. Además de reconsiderar el tiempo de trabajo independiente de los estudiantes, el trabajo que éste realiza se vuelve más intenso y el docente se ve exigido a realizar y desarrollar una programación rigurosa y al mismo tiempo flexible que le permita en el tiempo estipulado para cada espacio de aprendizaje lograr los objetivos previstos y que los estudiantes logren desarrollar las competencias en el nivel requerido a medida avancen en el pensum de su carrera.

Se entiende por acompañamiento directo del/la docente a la actividad donde los/as estudiantes se encuentran con el/la docente tanto de forma presencial como virtual en forma síncrona y asíncrona. Las estrategias didácticas y los métodos de enseñanza y aprendizaje deberán contemplarse en el plan de estudios.

El trabajo en un espacio de aprendizaje práctico en actividades procedimentales, técnicas, metodológicas y actitudinales (talleres, laboratorios, trabajos de campo como proyectos estudiantiles de investigación y de extensión universitaria, entre otras) debe considerar aquello que requiera el acompañamiento del/la docente y/o de un/a tutor/a, así como las actividades que se planifiquen como trabajo independiente o autónomo del/la estudiante para orientar el trabajo práctico derivado de la teoría. La intensidad de este tipo de trabajo académico deberá contabilizarse en CA.

El trabajo independiente o autónomo es el que realiza el/la estudiante sin el acompañamiento directo del/la docente y su propósito es el fortalecimiento

de los aprendizajes o competencias. Puede incluir actividades del trabajo de campo profesional supervisado (proyectos de investigación y de vinculación universidad sociedad, prácticas profesionales, servicio social, entre otras). La verificación de la realización de estas actividades estará determinada por la calidad (rúbricas de evaluación) que tengan los trabajos que presenten o realicen los/as estudiantes.

Tabla 6. Rangos mínimos y máximos de créditos para los diferentes grados académicos de acuerdo con el MCESCA

Grado Académico	Rango de créditos	Horas de acuerdo con la definición de CA (1 CA= 45 horas)	Duración en años
Técnico Superior	60- 100	3600 – 4050	02-03
Licenciatura	150 – 200	7200 – 9000	04-06
Maestría académica o profesional (después de los estudios de licenciatura).	50 – 75 sobre licenciatura	2250- 3375	01-02
Doctorado (después de la maestría)	50 – 70 sobre maestría	2250 – 3150	03-04

Referencias bibliográficas

- Aldana de Insausti, A. (1992). *Planificación Curricular*. Guatemala: Piedra Santa.
- Álvarez de Zayas, C. M. (2001). *El Diseño Curricular*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- ANUIES (2004). *La innovación en la Educación Superior*. México: ANUIES.
- ANUIES (2010). *Manual para el diseño y actualización de planes de estudio de pregrado*. Recuperado de: http://conevet.org.mx/appvisitas2013/public/uploads/20_3_15_2.pdf
- Blanco, N., Pirela, J. (2016). La complementariedad metodológica: Estrategia de integración de enfoques en la investigación social. *Espacios Públicos*, vol. 19, núm. 45, enero-abril, pp. 97-111 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67646966005>
- Calderón R., Iriarte, C., y Torrejano, N. (2014). *Respuesta de la UNAH a los retos de la educación a distancia*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria.
- Comisión de Transición de la UNAH (2007). Acuerdo N° 305-A-2007. Archivos de la UNAH.
- Consejo de Educación Superior de Honduras. (2014, agosto 14). Reglamento de Educación a Distancia en el Nivel de Educación Superior de Honduras. En *Diario Oficial de la República de Honduras La Gaceta*, (33505)
- Consejo Superior Universitario Centroamericano. (2018). *Marco de Cualificaciones para La Educación Superior Centroamericana (MCESCA)*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Serviprensa.

- Contreras Domingo, J. (1994). *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. Madrid, España: AKAL Universitaria. Serie Pedagogía.
- De Armas, R (2015). La planificación curricular por competencias: conceptos básicos, metodología y aspectos críticos, aprendizajes desde la experiencia. Segundo seminario-taller regional del ejercicio piloto de implementación/validación de la propuesta de Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RyRFIBQ-bdo>
- Delors, J. (1996) (comp). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. París: Santillana, Ediciones UNESCO.
- Díaz-Barriga, F. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral. En *Tecnología y Comunicación Educativas*, (21), México: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- Díaz-Barriga, F. (2011). *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. México, D.F.: Trillas.
- Díaz-Barriga, F., Lule González, M.L., Pacheco Pinzón, D., Saad Dayán, E., y Rojas-Drummond, S. (2012). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México D.F., México: Editorial Trillas.
- Gairín Sallán, J. (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el área de ciencias sociales*. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Barcelona, España: Ágata Segura Castellá.
- Hawes, G. (2001). *El diseño de las profesiones la universidad*. Talca, Chile: Universidad de Talca
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P(2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill

Quesada Solano, M.E., Cedeño Suárez, M. A., y Zamora Calvo, J. M. (2001). *El diseño curricular en los planes de estudio: aspectos teóricos y guía metodológica*. Heredia, Costa Rica: EUNA.

superior, París, Francia: Le.

Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad*. Bogotá: ECOE.

UNAH (2005). *Ley Orgánica de la UNAH*. Tegucigalpa, Honduras: ENAC.

UNAH (2007). *Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH*. Tegucigalpa, Honduras: ENAC.

UNAH (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH*. Tegucigalpa, Honduras

UNAH (2015). *Normas Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria.

UNESCO (1995). *Documento de políticas para el cambio y desarrollo de la educación*

UNESCO (1997). *Declaración de la Habana. Hacia una nueva educación superior*. Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. Caracas Recuperado de <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/havdecs.html>

Universidad de Colima. (2004). *Guía técnica para la planeación institucional de la Universidad de Colima*, Recuperado de: http://grupovirtus.org/moodle/pluginfile.php/4718/mod_resource/content/1/semana6/Guia_Tecnica_para_la_Planeacion_Institucional.pdf. Colima, México: Autor.

Vargas, A; Bolaños, C. y Velázquez, L. (1999). Hacia un diseño curricular alternativo en la educación superior. *Educación*, 23 (especial), 185-194.

- San José: Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.cea.ucr.ac.cr/diea/documentos/Dise%F1o%20curricular%20alternativo.pdf>
- Villalobos, L. R. (2018a). Enfoques y diseños de investigación social. Cuantitativos, cualitativos y mixtos. Costa Rica: EUNED.
- Villalobos, L. R. (2018b). Taller Innovando desde la planificación. Presentación powerpoint. Honduras: UNAH Disponible <https://vra.unah.edu.hn/innova7/innovacion-curricular/actividades-recientes>
- Waggenaar, Robert y otros. (2007) Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007. Universidad de Deusto - Universidad de Groningen, España
- Zabalza, M. (2005). *La formación por competencias: entre la formación integral y la empleabilidad*. Recuperado de: <http://tecnologiaedu.us.es/formaytrabajo/Documentos/lin6zab.pdf>.
- Zabalza, M. (2007). Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo . Madrid: Narcea Ediciones.

ANEXOS

Anexo 1. Algunas interrogantes claves para recopilación de datos para el diseño o rediseño curricular de una carrera

Nota: la información que se recolecta con esta guía es complementaria a la del Informe de Autoevaluación de la Carrera.

Preguntas orientadoras para consultar a egresados de secundaria/último año de educación media

Nº	FACTOR: <i>PREFERENCIAS POR CARRERAS/CÓMO Y QUÉ APRENDER</i>
1.	¿Cuáles de las carreras en listadas le gustaría estudiar en la UNAH? (colocar las que son del campo del conocimiento)
2.	En las carreras seleccionadas, ¿Cómo le gustaría aprender?
3.	En la carrera o carreras seleccionadas, ¿Cuáles asignaturas o temas considera debería cursar?
4.	¿Qué cualidades considera usted, debe tener el docente que le enseñe?
5.	¿En qué modalidad educativa le gustaría aprender?
6.	¿Qué beneficios personales considera usted, le ofrecerá la carrera que ha escogido para estudiar en la UNAH? ¿Cuáles beneficios a la sociedad hondureña?
7.	Si en el proceso de formación asignan investigaciones ¿Cuáles temas le gustaría investigar?
8.	Si en el proceso de formación asignan proyectos de vinculación con la sociedad ¿En cuáles tópicos le gustaría vincularse?
9.	¿Qué valores y competencias espera usted se le forme en la carrera que escogió?
10.	Para que funcionen bien los procesos de aprendizaje y enseñanza, ¿Qué recursos materiales, financieros y/o tecnológicos debe poseer la carrera seleccionada?
11.	¿Considera que esta carrera se necesita en Honduras? ¿Por qué?

**Preguntas orientadoras para consultar a egresados de la carrera en reforma,
que no se desempeñen como docentes**

No.	FACTOR: PERTINENCIA TEORÍA/PRÁCTICA DE LA CARRERA
1.	¿Considera que la formación que recibió en la carrera es pertinente con lo que desarrolla en su ámbito laboral? ¿Por qué?
2.	¿Según su punto de vista, qué aspectos deben fortalecerse, agregar o quitar según orden de prioridad en la formación?
3.	¿Qué nuevos temas o asignaturas propone para la carrera?
4.	¿Qué nuevos procesos vinculados a prácticas y/o laboratorios incluiría?
5.	¿En cuál modalidad sugiere usted se desarrolle esta carrera? ¿Por qué?
6.	¿Qué perfil considera usted, debe tener el/la docente de la carrera?
7.	¿Qué metodologías didácticas, considera usted debe utilizarse para enseñar?
8.	¿Qué recursos, materiales y tecnologías requiere la carrera para mejorar?
9.	¿Qué nuevas competencias deben formarse en la carrera?
10.	¿Qué valores propone deben fortalecerse en la carrera?
11.	¿Qué relación tuvo con proyectos de investigación durante su formación? Explique.
12.	¿Qué relación tuvo con proyectos de vinculación de la Universidad con instituciones del gobierno, empresa privada o sociedad civil? Explique.
13.	¿Consideran que esta carrera se necesita en Honduras? ¿Por qué?
14.	De acuerdo con la formación recibida, valore los siguientes aspectos en base a 100%: <ul style="list-style-type: none"> - Teorías enseñadas: _____ - Prácticas realizadas: _____ - Metodologías: _____ - Biblioteca: _____ - Textos sugeridos: _____ - Tecnologías: _____

No.	FACTOR: PERTINENCIA TEORÍA/PRÁCTICA DE LA CARRERA
	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorios: _____ - Tipos de evaluaciones: _____ - Horarios: _____ - Otros que considere pertinentes (por favor describa): _____

Preguntas orientadoras para consultar a empleadores

No.	FACTOR: DESEMPEÑO LABORAL
1.	¿Cuántos profesionales de la carrera de _____ tienen empleados en su empresa?
2.	¿Cuáles son las competencias que debe tener el profesional para desempeñarse exitosamente en ese puesto de trabajo?
3.	¿Considera que el profesional que tiene contratado para ese puesto posee las competencias fundamentales para desempeñarse eficientemente? ¿Por qué?
4.	¿Qué competencias debe tener un profesional egresado de esa carrera según su experiencia en el mercado laboral?
5.	¿Qué valores debe inculcárseles a los nuevos profesionales?
6.	¿Cómo debería enseñárseles para un mejor aprendizaje de los estudiantes de la carrera?
7.	¿Cuál es la demanda real del mercado laboral en esta carrera? ¿Por qué?
8.	¿Considera que la carrera x es una necesidad para Honduras? ¿Por qué?.
9.	¿Seguiría contratando a graduados de la UNAH? ¿Por qué?

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA CONSULTA A LOS DOCENTES DE LA CARRERA

No.	FACTOR: REFORMA Y DEMANDA (DOCENTES DE LA CARRERA)
1.	¿Considera la necesidad de reformar el plan de estudio de esta carrera? ¿Por qué?
2.	¿Qué temas nuevos deben agregarse y cuáles deben suprimirse? ¿Por qué?
3.	¿Cuáles temas considera usted, necesitan investigarse y vincularse con los procesos de formación en su carrera?
4.	¿Qué líneas de vinculación social, deben considerarse para diseñar los proyectos que ejecutarán los estudiantes en su proceso de formación en la carrera?
5.	¿Qué nuevas asignaturas incluiría y cuáles suprimiría? ¿Por qué?
6.	¿Qué metodologías de enseñanza-aprendizaje propondría?
7.	¿Qué recursos materiales, tecnológicos y de aprendizaje propondría para el desarrollo de la carrera?
8.	¿Cuáles competencias genéricas deben considerarse en el perfil del egresado de la carrera?
9.	¿Cuáles competencias específicas deben considerarse en el perfil del egresado de la carrera?
10.	¿Cuáles competencias actitudinales deben considerarse en el perfil del egresado de la carrera?
11.	¿Cómo se debe desarrollar la práctica profesional de esta carrera?
12.	¿Cómo se debe vincular a los estudiantes de esta carrera en los procesos de investigación?
13.	¿Qué procesos considera necesarios establecerse como requisitos de graduación en esta carrera?
14.	¿Cuál debe ser el perfil del docente que se desempeñe en esta carrera?
15.	¿Qué otros aspectos considera necesarios atender en el rediseño del plan de estudios de la carrera?

Anexo 2. Componentes orientadores para organizar la información del diagnóstico al interior del equipo de docentes de la carrera

Categoría	Puntos de mejora	Propuesta de fortalecimiento/transformación o superación
<p>posición estratégica de la carrera. esta se construye considerando los procesos de autoevaluación, el plan de estudio vigente, el rastreo bibliográfico sobre nuevas tendencias con relación a la carrera y los resultados del benchmarking, , en la consulta a expertos, y contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - antecedentes de la carrera - conceptualización de la carrera - postura estratégica de la carrera - misión / visión - modelo de aprendizaje - modelo de evaluación. 		
<p>fundamentación teórica de la carrera:</p> <p>análisis de la carrera tomando en cuenta elementos fundamentales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las tendencias mundiales de desarrollo. - las necesidades de desarrollo socioeconómico y políticas del país. - las ofertas curriculares similares que existen en educación superior. - las características de la población meta. 		
<p>perfil de ingreso y egreso:</p>		
<p>objetivos generales y específicos, o competencias genéricas y específicas:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - espacios de aprendizaje: obligatorios de formación general; de formaciones específicas; optativas. 		

Categoría	Puntos de mejora	Propuesta de fortalecimiento/transformación o superación
<ul style="list-style-type: none"> - distribución de espacios de aprendizaje por periodo académico - flujograma o malla curricular. 		
cartas descriptivas de los espacios de aprendizaje		
tablas de equivalencia		
espacios de aprendizaje por suficiencia		
descripción de práctica profesional		
explicación de procesos e identificación de actividades generales de investigación.		
explicación de procesos e identificación de actividades generales de vinculación universidad – sociedad.		
requisitos de graduación		
plan de factibilidad para su implementación según instrumento institucional		

Anexo 3. Construcción de la fundamentación curricular de la carrera

En cuanto al objeto de estudio, la finalidad del conocimiento y el abordaje metodológico de la disciplina:

- a.** Construyamos el objeto de estudio de la disciplina.
- b.** Identifiquemos la finalidad social del conocimiento propio del ámbito disciplinario de la carrera de acuerdo con la práctica de la misma.

- c. Identifiquemos los aportes fundamentales de otras disciplinas que enriquecen el objeto de estudio y señalemos cómo lo enriquecen.
- d. Distingamos las áreas disciplinarias que se desprenden del objeto de estudio y que fundamentan la carrera. Conceptualicémoslas.
- e. Organicemos los distintos saberes por áreas disciplinarias o áreas de interés formativo.
- f. Organicemos los saberes:
 - ✓ Saber conceptual básico de la carrera.
 - ✓ Saber procedimental: habilidades cognitivas y habilidades técnicas.
 - ✓ Saber actitudinal

Con respecto a los principios pedagógicos para el tratamiento de los procesos de enseñanza aprendizaje:

- a. ¿Qué relación profesor-alumno se promueve actualmente? ¿Cuál debe promoverse?
- b. ¿Qué orientación se da y debe darse a los procesos de enseñanza y aprendizaje?
- c. ¿Cuáles estrategias didácticas y qué herramientas tecnológicas se privilegiarán?

Anexo 4. Elaboración del perfil profesional por carreras

1. **Identifiquemos los espacios ocupacionales del futuro graduado:**
Análisis de la práctica real de la utilización de los profesionales: tradicionales y genéricas de la profesión y aquellas otras propias del momento o situación específica relacionadas con la institución y la

disciplina (Contextualizar la salida revirtiéndolas al entorno y situación socio-económica y socio-laboral).

Técnicas:

- a. Análisis de resultados de autoevaluación de la carrera, en los factores “graduados” y “empleadores”
- b. Revisión de competencias genéricas y específicas de carreras ubicados en los primeros lugares del “benchmarking”
- c. Construcción de escenarios futuros en relación a:
 - Problemas principales que el/la profesional debe resolver en su campo de formación, en los próximos 5 y 10 años (retomar del Documento de Diagnóstico).
 - Tendencias de desarrollo del país, en el campo de formación.

2. Identifiquemos los ámbitos de Formación Prioritarios.

Técnica: Consultar a expertos

3. Identifiquemos la formación personal y sociocultural básica que se considera recomendada.

Técnica:

- a. Consulta a expertos
- b. Análisis del documento de la Reforma Universitaria

4. Determinemos las características del futuro graduado con respecto a:

- a) Aprender a conocer: capacidad para comprender, describir e interpretar la realidad.
- b) Aprender a hacer: competencias que lo capacitan para poner en práctica los conocimientos.
- c) Aprender a vivir: competencias personales para la comprensión del otro, el respeto al pluralismo y la preparación al cambio.

- d) Aprender a ser: capacidad para construir el propio proyecto de vida y lograr la autonomía crítica.

Anexo 5. Preguntas orientadoras para la definición de las áreas curriculares

1. Organicemos los distintos saberes por áreas disciplinarias o áreas de interés formativo.
2. Organicemos los saberes:
 - a) Saber conceptual básico de la carrera.
 - b) Saber procedimental: habilidades cognitivas y habilidades técnicas.
 - c) Saber actitudinal.

Anexo 6. Estrategia curricular para la implementación de la transversalidad

Para la implementación de la transversalidad cada carrera adoptará aquellos ejes establecidos en el modelo educativo, que se vinculen a su quehacer profesional y de formación.

El procedimiento para incorporar los ejes al diseño curricular es:

1. **Identificación de necesidades:** Reconocimiento del eje, importancia del mismo en la formación; esto debe relacionarse con el perfil profesional, los objetivos de la carrera y las competencias genéricas y específicas. Definición del eje curricular: Definición conceptual y nominal del eje. La inclusión del mismo deberá justificarse en el apartado del mismo nombre, contemplado en la estructura del plan de cada carrera.
2. **Identificación de los espacios de aprendizaje:** Se determina dentro del trayecto formativo, los espacios de aprendizaje que servirán como

referentes para trabajar con el eje transversal. En cada uno de los espacios de aprendizaje, se diseñarán las competencias genéricas propias del eje, dado que tiene que evidenciarse posteriormente el logro de aprendizaje por parte del estudiante. Asimismo, si es necesario, deberá incluir las respectivas competencias específicas.

3. El siguiente paso dentro de la incorporación del eje, es determinar las áreas temáticas a utilizar como los referentes teóricos que se aplicarán a los contenidos actitudinales. Para ello, será necesaria la investigación bibliográfica y la asesoría de los expertos en el tema.
4. Una vez decidido que temáticas se abordarán en cada eje transversal, es muy importante seleccionar las estrategias metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje; para ello está disponible un recurso adoptado por la universidad que se denomina "Caja de Herramientas", en donde pueden identificarse diversas técnicas de participación que permitirán generar reflexiones, discusiones, valoraciones sobre la propia práctica aplicada tanto en el plano personal, social como profesional. Para acompañar la diversidad metodológica, se formularán las acciones didácticas para el aprendizaje, éstas podrán desarrollarse en forma individual, en equipo, tanto dentro o fuera del aula. Posteriormente, debe procederse a la formulación de las estrategias de evaluación, que permitan evidenciar algún logro de aprendizaje sobre el eje trabajo. Estas estrategias deben orientarse a la evaluación formativa.

Figura 9. Estrategia Curricular Transversalidad



Fuente: Iliana Parrales, 2014.

Anexo 7. Preguntas orientadoras para definir el enfoque de evaluación de los aprendizajes

1. Con respecto a los principios de evaluación de la carrera

- a. ¿Cuáles principios evaluativos guiarán la carrera?
- b. ¿Cómo se concibe la evaluación de los aprendizajes?
- c. ¿Cuándo y cómo se evaluará el plan de estudios?
- d. ¿Cuáles actores sociales participarán en la evaluación del plan de estudios?

Anexo 8. Instrumento para revisión de ingreso de planes de estudio

Propuesta de la Dirección de Educación Superior, UNAH.

INSTRUMENTO PARA REVISIÓN DE INGRESO DE PLANES DE ESTUDIO

INSTRUMENTO PARA REVISIÓN DE INGRESO DE PLANES DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD SOLICITANTE: _____

PETICIÓN: _____

FECHA: _____


CATEGORIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANALISIS DE CONTENIDO DE LOS PLANES DE ESTUDIO	SI	NO
1.- ASPECTOS DE PRESENTACION			
1.1 Portada	-Parte superior debe aparecer membrete y logotipo de Universidad..... - En el centro debe anotar proyecto de plan de estudio de la carrera:..... -Código de la carrera..... - Unidad responsable del proyecto..... -Lugar y fecha.....		
1.2. Datos generales	Nombre de Programa/carrera:..... Duración de la Carrera:..... Número de Períodos:..... Duración del Período Académico:..... Número de Unidades Valorativas:..... Número de Módulos/asignaturas:..... de Modalidad de Estudio:..... de Acreditación:..... Grado Académico:..... Petición:..... Año de solicitud.....		
1.3 Tabla de Contenido	-Incluye el tema y subtemas de cada capítulo:..... - Incluye el número de página en que se encuentran los capítulos.....		
2. INTRODUCCION	GENERALIDADES: 1.- Antecedentes del plan..... 2.- Aportes de instituciones y organizaciones e individuos especializados..... 3.- Viabilidad para implementación del Plan..... 4.- Limitantes para implementación del Plan.....		

CATEGORIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANALISIS DE CONTENIDO DE LOS PLANES DE ESTUDIO	SI	NO
	5.-Explicación del documento.....		
3. MARCO TEORICO	FUNDAMENTACION CIENTIFICA DEL PLAN: 1.-Fundamentación científica de la disciplina que fundamenta la carrera..... ... 2.- Justificaciones sociales..... 3.- Justificaciones económicas..... 4.- Justificaciones político – educativas..... 5.- Necesidades prácticas prioritarias..... 6.- Fundamento filosófico..... 7.- Doctrina pedagógica.....		
4. SINTESIS DE DIAGNÒSTICO	Síntesis de información cualitativa y cuantitativa significativa, que justifican la creación e implementación de la carrera dado que es una demanda real de la sociedad y sus diferentes actores.		
5. PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO	“Base de los Objetivos del Plan y de la Selección de Contenidos” 1.- Perfil de ingreso..... 2.-Perfil de egreso.....		
6. ESTRUCTURA DEL PLAN	“Basado en los Objetivos (generales y específicos) y el Perfil Profesional” 1.- Generales..... 2.-Específicos..... 3.- Asignaturas obligatorias..... 4.- Asignaturas de formación general..... 5.- Asignaturas de formación específica..... 6.- Asignaturas Electivas..... 7.-Distribución de asignaturas por periodo académico..... 8.- Flujograma de asignaturas..... 9.- Descripciones mínimas por asignaturas.....		

CATEGORIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANALISIS DE CONTENIDO DE LOS PLANES DE ESTUDIO	SI	NO
	10.- Tabla de equivalencia (pregrado)..... 11.- Asignaturas por suficiencia (pregrado)..... 12. Asignaturas que pueden ofrecer en periodos intensivos..... 13.- Identificación de asignaturas (códigos)..... 14.- Descripción de Práctica Profesional..... 15.- Explicación de Vinculación Social..... 16.-Requisitos de graduación..... 17.-Plan estratégico para su implementación (Humanos, físicos, materiales, financieros, acuerdos. Convenios, biblioteca, laboratorios). Se debe explicar como se darán el proceso de Docencia, Investigación y Vinculación social.		
Firma Revisa:	Razonamiento:		OJM

El documento debe de ir acompañado de la documentación de soporte. Entre otros los que se señalan en los anexos que siguen del 8.1 al 8.5.

Anexo 8.1 Instrumento para revisión inicial de curriculum vitae



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”

Edif. 5 1er. Piso Telefax (504) 239-4120, 232-5581 PBX (504) 232-2110 Ext. 165

Introducción:

El documento de los currículos vitae de los docentes propuestos para la carrera solicitada, además de datos generales (hoja de vida) debe traer todas las evidencias documentales (documentos personales, colegiación, títulos, incorporados y reconocidos por el Consejo de Educación Superior). Y un cuadro sintético como el siguiente:

Universidad solicitante _____

Petición _____

No.	Nombres del Docente	Ident.	Estudios de Pregrado	Estudios de Postgrado	Registro de la UNAH	Validación de Títulos y grados		No. De Coleg.	Experienc. Docente en el N.E.S.	Formación Pedagógica
						Recon.	Incorp			
1										
2										
3										
4										

Observaciones: _____

Anexo 8.2 Plantilla presentación de docentes por ciencias/asignaturas

Tabla. No. 2. Ejemplo

N o	Especialidades o Áreas o ciencia	Estudios de Pregrado	Estudios de Postgrado Maestría-Especialidades	# Doc.	Registro		Validación de Títulos y grados		Colegiados		Experiencia Docente en el N.E.S. si no		Formación Pedagógica si no	
					UNAH	Recon	Incorp	si	no	si	no			
1	INVESTIGACIÓN	3	Epistemología y educación	5	4	3	2	1	6	26	18	17	28	
2	PEDAGOGIA Y EDUCACIÓN	3	Ciencias Agrícolas y del suelo	11				10	37					
3	EVALUACIÓN	2	Gestión de Proyectos	6										
	SUBTOTAL			36				10	37	26	18	17	28	
			Doctorados											
			Gestión de la Educación	1										
			Metodologías de la enseñanza	1										
	TOTALES			38	40			10	37	26	18	17	28	

Observaciones:

Debe acompañar los currículos académicos una introducción, valorando las potencialidades del talento humano (docente y administrativo) que poseen específicamente para el desarrollo del programa de estudios o carreras.

Para la propuesta de los docentes y administrativos debe tomarse en cuenta el art. 85-86. Del ACUERDO. 394-75-95 del Consejo de Educación Superior. Del (23/11/95) y Guía para elaboración de planes de estudio.

- Altamente calificados, ostentando títulos similares o superiores al nivel en el cual sirve; con vasta experiencia en docencia e investigación, principalmente en los programas maestría y doctorado.
- Para el programa de doctorado, el 100% de los docentes deben tener el grado de doctor, ser investigadores de alto nivel con varios años de experiencia docente en el área y con producción científica comprobada.
- Cada programa de doctorado debe contar con una planta mínima docente de tres profesores a tiempo completos, para administrar las actividades de docencia, investigación y extensión.
- Para los programas de especialidad y maestría el 100% de los docentes deben tener como mínimo, el grado correspondiente al nivel en que sirven, ser investigadores de alto nivel, y tener varios años de experiencia docente en el área.

Firma:

Fecha:



CUADROS COMPARATIVOS PARA PLANES DE REFORMA DE PLANES DE ESTUDIO

Anexo 8.3 Cuadros comparativos para planes de reforma de planes de estudio

OBSERVACIONES: Los mismos elementos para la creación, e incluir un cuadro comparativo en donde describa y explique cuál es la reforma solicitada.

Ejemplo:

CUADRO NO.1

CODIGO	PROYECTO DE REFORMA DE MERCADOTECNIA	U.V.	CODIGO	PLAN EN DESGASTE DE MERCADOTECNIA(1995)	UV
ME-0101	Matemáticas I	4	ME-11	Matemáticas I	4
MG-0201	Español	3	ME-031	Español	3
MG-0301	Sociología	3	ME-061	Sociología	3
ME-0401	Administración General	4	ME-041	Administración I	4
			ME-102	Administración II	4
ME-1002	Ingles II	3	ME- 082	Ingles II	3
ME-1103	Matemáticas II	4	xxxxxxx	xx	
ME-1203	Publicidad y relaciones públicas	4	ME-214	Introducción a la publicidad	4
ME-1303	Comportamiento del consumidor	3	Xxxxxxxxx	xx	
ME-1403	Mercadotecnia II	4	ME-173	Mercadotecnia II	5
ME-1503	Ingles III	3	xxxxxxx	xx	
ME-2004	Inglés IV	3	xxxxxxx	xx	
ME-2105	Estadística II	4	xxxxxxx	xx	
ME-2205	Matemáticas Financiera	3	ME-092	Matemáticas financieras	4
ME-2305	Contabilidad de costos	4	ME-336	Contabilidad de costos	4

CODIGO	PROYECTO DE REFORMA DE MERCADOTECNIA	U.V.	CODIGO	PLAN EN DESGASTE DE MERCADOTECNIA(1995)	UV
ME-2405	Administración de ventas	4	ME-072	Administración de Ventas	4
ME-3507	Comportamiento Organizacional	4	ME-326	Comportamiento organizacional	4
ME-3608	Estudios de mercado	4	ME-295	Investigación de mercados II	4
ME-3708	Mercadotecnia de Servicios	3	xxxxxxx	xx	
ME-3808	Mercadotecnia Industrial	3	ME-316	Mercadotecnia industrial	4
	Subtotal Unidades valorativas	134			103

Anexo 8.4 Cuadro síntesis de asignaturas nuevas y asignaturas suprimidas en el plan de estudio de reforma en comparación al plan de desgaste

CUADRO NO. 2

CODIGO	ASIGNATURAS NUEVAS INCORPORADAS AL PLAN DE REFORMA DE MERCADOTECNIA	U.V.	CODIGO	ASIGNATURAS SUPRIMIDAS DEL PLAN EN DESGASTE DE MERCADOTECNIA(1995)	UV
ME-1103	Matemáticas II	4	ME-102	Administración II	4
ME-1503	Ingles III	3	ME-051	Introducción a la Mercadotecnia	5
ME-2004	Ingles IV	3			
ME-2005	Estadística II	4	ME-165	Técnicas motivacionales	3
ME-2505	Aspectos legales de las organizaciones	4	ME-204	Computación I	4
ME-3307	Sistema de Información Gerencial	3	ME-377	Política de precios	4
ME-4812	Seminario de graduación	4	ME-458	Seminario de monografía o tesis	4
TOTAL		59 UV			62 UV

Anexo 8.5 Síntesis de asignaturas que se le cambio códigos en el plan de reforma

CUADRO NO.3

CODIGO	ASIGNATURAS NUEVAS INCORPORADAS AL PLAN DE REFORMA DE MERCADOTECNIA	U.V.	CODIGO	ASIGNATURAS SUPRIMIDAS DEL PLAN EN DESGASTE DE MERCADOTECNIA(1995)	UV
MG-0201	Español	3	ME-031	Español	3
MG-0301	Sociología	3	ME-061	Sociología	3
MG-0602	Historia de Honduras	3	ME-244	Historia de Honduras	3
MG-1904	Filosofía	3	ME-183	Filosofía	3
MG-0100	Educación ambiental	3	EAO-600	Educación ambiental	3
MG-0200	Educación artística	3	GPO-610	Guitarra popular	3
MG-0300	Educación física y deportes	3	EFO-620	Educación física y deportes	3
MG-0400	Técnicas de redacción	3	TRO-630	Técnicas de redacción	3
MG-0500	Realidad socioeconómica de Honduras	3	RSO-640	Realidad socioeconómica de Honduras	3
MG-0600	Entorno empresarial	3	EEO-670	Entorno empresarial	3

Nota: Incluir otros elementos generados en el marco de la reforma a planes de estudio

Observaciones: Los cuadros anteriores deben incluirse en los Planes de Estudio para reforma. Se debe realizar la explicación de los cuadros, y el nuevo enfoque en el diseño curricular (por competencias, tradicional etc.). metodologías de desarrollo. Debe incluirse en páginas estratégicas del Plan de Estudio y en la opinión razonada que se elabore.

Anexo 8.6 Instrumento para revisión preliminar de diagnóstico para creación de carreras de pre y postgrado

CUADRO NO.4

INSTRUMENTO PARA REVISIÓN PRELIMINAR DE DIAGNÓSTICO PARA CREACIÓN DE CARRERAS DE PRE Y POSTGRADO	
Universidad solicitante: _____	Fecha: _____
Petición: _____	

CATEGORIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	REQUERIMIENTOS FUNDAMENTALES PARA ANALISIS DE CONTENIDO DE LOS PLANES DE ESTUDIO	SI	NO
1.- ASPECTOS DE PRESENTACION			
1.1 Portada	1.-Parte superior debe aparecer membrete y logotipo de Universidad Solicitante..... 2.- En el centro debe anotar Diagnóstico del plan de estudio de la carrera X:..... 3.-Código de la carrera..... 4.-Unidad responsable del diagnóstico..... 5.-Lugar y fecha.....		
1.2 Tabla de Contenido	1.-Inckuye el tema y subtemas de cada capitulo que sistematiza diagnostico..... 2.- Incluye el número de página en que se encuentran los capítulos.....		
1.3. Datos generales	Nombre de Programa/carrera:..... Duración de la Carrera:..... Número de Períodos: Duración del Período Académico:..... Número de Unidades Valorativas:..... Número de Módulos/asignaturas:..... Modalidad de Estudio:..... Acreditación:..... Grado Académico:..... Petición:..... Año de solicitud.....		

2. INTRODUCCION	<p>GENERALIDADES:</p> <p>1.- Antecedentes del estudio.....</p> <p>2.- Explicación del proceso Investigativo.....</p> <p>3.- Aportes de instituciones y organizaciones e individuos especializados en el proceso investigativo...</p> <p>4.- Explicación de cómo se presenta el documento.....</p>		
3.CONTEXTUALIZACIÓN SITUACIONAL DE HONDURAS	<p>GENERALIDADES:</p> <p>1.- Socioeconómica.....</p> <p>2.- Educativa.....</p> <p>3.- Política.....</p> <p>4.- Escenario socio-económicos Internacionales.....</p>		
4.CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL	<p>1.- Identificación de la Institución.....</p> <p>2.- Visión y Misión Institucional.....</p> <p>3.- Responsables del proyecto.....</p>		
5. MARCO TEORICO	<p>FUNDAMENTACION CIENTIFICA DEL PLAN:</p> <p>1.-Fundamentación científica de la disciplina de la carrera.....</p> <p>2.- Justificaciones sociales.....</p> <p>3.- Justificaciones económicas.....</p> <p>4.- Justificaciones político – educativas.</p> <p>5.- Necesidades prácticas prioritarias.....</p> <p>6.- Fundamento filosófico.....</p> <p>7.- Doctrina pedagógica.....</p>		
6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	<p>1.- Resultados cuantitativos y cualitativos articulados.....</p> <p>2.- Demanda Real y potencial de la carrera o programa de estudios en base a opiniones de: sociedad, empleadores, alumnos potenciales, organizaciones relacionadas.....</p> <p>3.-Cualificación y Cuantificación de profesionales existente en el área solicitada.....</p> <p>4.- Aporte significativo que harán los profesionales egresados de la carrera solicitada en la transformación de la sociedad hondureña.....</p> <p>5.- Mercado de inserción laboral de los profesionales egresados.....</p> <p>6.- Conclusiones y Recomendaciones de resultados y potencialidades (materiales y humanas identificadas que sustente científica y técnica la implementación del Plan de Estudio).</p>		

7. RECURSOS DE FACTIBILIDAD	1.- Financieros 2.- Físicos 3.- Didácticos 4.- Talento humano		
8. ANEXOS	1.- Proyecto de Investigación..... 2.-Instrumentos de Investigación aplicados..... 3.- Evidencias graficas del proceso investigativo..... 4.- Plan de gestión administrativa. Financiera para implementar la carrera...art.33. 5- Inventario de capacidades físicas instaladas para el desarrollo de la carrera..... 6.-Evidencias graficas de recursos y capacidades físicas instalas..... 7.- Matriz de perfiles académicos de docentes y administrativos.....		
Firma Revisó:	Razonamiento		Om

Anexo 8.7 Explicación de los contenidos a incluir para la presentación del diagnóstico.

Portada

En la parte superior debe aparecer el membrete y logotipo de la Universidad, abajo del mismo el Centro Universitario al cual pertenece la carrera. En el centro de la página se escribirá: PLAN DE FACTIBILIDAD DE LA CARRERA DE_____.

A continuación del nombre de la carrera y agregar el código de la misma. Cinco espacios abajo, consignar el nombre de la unidad responsable. En la parte inferior consignar lugar y fecha.

Contenido

Incluye el número, el tema y los subtemas de cada capítulo, indicando la página de ubicación en que se encuentra.

A continuación, se detalla lo que debe tener cada numeral:

Introducción

En la introducción se detallan la justificación, objetivos y organización del documento que viabilizará la ejecución del Plan de Estudio de la carrera.

Resumen del diagnóstico, oferta y demanda

En este apartado debe exponerse en forma clara y precisa la oferta y la demanda de la carrera que demuestra el diagnóstico realizado; lo que permitirá determinar si las proyecciones financieras propuestas en el documento, son factibles para la institución para que el Plan de Estudios se implemente.

Objetivos del Plan de Factibilidad

Objetivo General

Expresar cualitativamente los resultados que se esperan de implementar la nueva carrera, y se desea alcanzar con el desarrollo del plan de factibilidad.

Objetivos Específicos

En la redacción de los objetivos se deben expresar los propósitos a alcanzar para llevar a cabo el proyecto curricular en la UNAH, para ello se toma en cuenta, el talento humano docente y administrativo, los recursos económicos, de infraestructura y equipamiento con el que cuenta la carrera y la misma institución, así también, se debe calcular el talento humano y los recursos que se tendrán que adquirir para poder operar el proyecto curricular.

Es decir; lo que pretende el plan de factibilidad es demostrar que lo solicitado para la implementación del plan de estudio es factible y pertinente.

Análisis cuantitativo y cualitativo de factibilidad a cinco años

La factibilidad se refiere a la disponibilidad del talento humano y los recursos para llevar a cabo los objetivos. Se busca especificar con lo que se cuenta y lo potencial, tomando como criterio base que las proyecciones financieras

presentadas por la carrera sean factibles y tangibles de cumplirse por lo menos a cinco años, como lo especifica las Normas Académicas de la UNAH artículo 106, numeral 3. Dichos elementos deberán ser los necesarios para que las actividades y resultados del plan sean obtenidos con la máxima eficacia.

Se sugiere incluir; planos, mapas, cuadros, gráficos y otros, que faciliten la comprensión de lo que se expone en el documento.

El análisis cuantitativo debe incluir un análisis de la capacidad de atención de la carrera, es decir, cuántos alumnos de primer ingreso podrán admitir por trimestre.

Talento Humano

Talento docente actual y potencial

Descripción del talento humano requerido con el que se cuenta actualmente, y que sería necesario llenar a través de nuevas contrataciones en el área de docencia.

Talento administrativo actual y potencial

Descripción del talento humano requerido con el que se cuenta actualmente, y que sería necesario llenar a través de nuevas contrataciones en el área administrativa y de gestión académica.

Recursos

Recursos Materiales y equipo

Recursos Didácticos

Se refiere a todo aquel material como libros, proyector, pizarra o un recurso conceptual que se utiliza como apoyo a la enseñanza con el propósito de facilitar o estimular el aprendizaje. En este apartado se mencionarán todos los recursos didácticos con los que el programa debe contar, los que ya existen en la institución y lo que deben ser nuevas adquisiciones.

Infraestructura física

En este apartado se detallará la infraestructura actual y necesaria para el desarrollo de la carrera como, por ejemplo, aulas, laboratorios, plantas de producción o demostración.

(Los cuadros sólo son ejemplos)

Tabla 7. Cuadro resumen de recursos necesarios

Descripción del recurso	Cantidad	Costo estimado	Fuente de dónde se desea suplir el recurso

Tabla 8. Cuadro de ingreso y egresos de la carrera con una proyección de cinco años

Ingresos de la Carrera			
Pago de matrícula	Mensualidad	Aportaciones alianzas	Total
Egresos			
Balance			

Convenios, Proyectos y alianzas.

En este apartado se debe especificar si la carrera cuenta con el apoyo de convenios, proyectos o alianzas tales como ONG's, alguna unidad de gobierno o empresa privada.

Mejora continua

Se debe presentar una proyección de cómo se pretende asegurar la mejora continua de las carrera en sus primeros cinco años de implementación.

Bibliografía

Se hace referencia a toda la documentación utilizada para la elaboración de este documento, citando las fuentes correctamente. La bibliografía debe hacerse de acuerdo a las normas APA.

Ubicar la documentación que se considere pertinente para acreditar las necesidades actuales y potenciales expuestas, por ejemplo:

- Cuadro de docentes actuales con su respectiva formación debidamente sustentada
- Inversión en Docencia actual y potencial
- Inversión en Investigación actual y potencial
- Inversión en Vinculación Universidad –Sociedad actual y potencial
- Inversión en el rediseño del Plan de Estudio actual y el en el futuro como lo estipula Las Normas académicas de la UNAH.
- Inversión en Movilidad Docente y Estudiantil.
- Recursos didácticos, materiales y equipo existente.
- Otros que consideren

Cada anexo debe numerarse e incluirse en el contenido del documento, por ejemplo: Anexo No. 5 Inversión en el Rediseño del Plan de Estudio.

Anexo 9 Documento base para diseñar el plan de estudio por carrera

I. DATOS GENERALES Y REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DE INGRESO

Nombre de la carrera:

Duración de la Carrera:

Número de Períodos:

Duración del Período Académico:

Número de Unidades Valorativas:

Número de Módulos/asignaturas:

Modalidad de Estudio:

Acreditación:

Grado Académico:

Petición:

Año de solicitud:

- II. INTRODUCCIÓN
- III. JUSTIFICACIÓN
- IV. POSICIÓN ESTRATÉGICA DE LA CARRERA
 - 1. Antecedentes de la carrera.
 - 2. Conceptualización de la carrera
 - 3. Postura Estratégica de la carrera
 - 4. Misión
 - 5. Visión
- V. MARCO TEÓRICO
- VI. PERFIL PROFESIONAL
 - 1. Perfil de Ingreso
 - 2. Perfil Académico Profesional de Egreso
 - 3. Campo ocupacional
- VII. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS
- VIII. ÁREAS CURRICULARES
- IX. DISTRIBUCIÓN DE CURSOS POR PERÍODOS ACADÉMICOS
- X. MALLA CURRICULAR
- XI. PROGRAMAS DE CURSOS
- XII. REQUISITOS DE GRADUACIÓN
- XIII. CURSOS QUE PUEDEN SOLICITARSE POR EQUIVALENCIA
- XIV. CURSOS QUE PUEDEN APROBARSE POR SUFICIENCIA

Anexo 10 Documento base para escribir el marco teórico del plan de estudio por carrera

1. Modelo Curricular de la carrera de _____

El currículo es el instrumento que contiene todos los aspectos con los que se pretende formar los profesionales que se necesitan para cumplir con los fines para lo cual la sociedad decidió crear y mantener la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y las diferentes carreras y entre ellas la carrera de _____ en el grado de Licenciatura.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras tiene la responsabilidad de formar profesionales de alto nivel académico en las diferentes disciplinas, a fin de cumplir con esa función, se auxilia de su propio currículo que se constituye en el instrumento que norma o guía todas las actividades docentes de carácter formativo: planes, programas, metodologías, tecnologías, recursos humanos y materiales y otros, que son elementos de ese currículo en el cual también se plasman los ideales, fines, objetivos, propósitos y metas, que son determinadas por la filosofía educativa de la nación y por la filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

En los últimos años, los sistemas educativos han sido objeto de presiones por parte de la sociedad, en sus diversos contextos. (Barrera A.: 2007) Las tendencias internacionales han detectado que existe la necesidad de que alumnos y trabajadores cuenten con ciertas habilidades básicas, (Ramírez A.: 2009, p.11) por lo que es necesario transformar los sistemas educativos a fin de adecuarlos a las demandas del mundo globalizado.

Para responder a los cambios de la sociedad actual, a la gestión del conocimiento y a los cambios en el medio ambiente, la UNAH plantea un Modelo Educativo innovador que le permita transitar en el camino de sus aspiraciones hacia el año 2015 y al año 2025. Este tipo de modelo busca construir una Universidad diferente que sea capaz de responder a las exigencias de innovación, creatividad y cambio; su centro de atención son las y los estudiantes, y los docentes se convierten en mediadores pedagógicos. Se hace énfasis en aprender a aprender, aprender a enseñar, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a comunicarse y convivir; demanda que el proceso curricular sea esencialmente investigativo, lo que requiere entre otras cosas, cultivar en los sujetos del proceso educativo la capacidad de asombro y de curiosidad para orientar la búsqueda del conocimiento a través de la investigación.

Otras características de los modelos innovadores incluyen: el desarrollo de la capacidad de análisis, la reflexión y la confrontación como parte de la responsabilidad social y política a través de procesos evaluativos permanentes; la integración del sector educativo a los sectores de la vida de un país (político, económico, industrial, comercial, cultural, productivo...) garantizando un diálogo permanente a fin de determinar las

necesidades reales de la sociedad nacional y los compromisos concretos que se asumen para su solución. La integración también puede verse desde la academia y las disciplinas hacia la cotidianidad en los espacios primarios de socialización: la familia, el hogar, el barrio, el campo deportivo, la organización comunal, el campo laboral y otros. Igualmente debe considerarse la integración entre la educación, la ciencia, la cultura y la tecnología; entre las disciplinas; entre diferentes niveles educativos y sus modalidades.

En este tipo de modelos innovadores también se valoran los conocimientos, los procedimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas necesarias para la permanencia y continuidad del aprendizaje a través del tiempo y del espacio; los planes y programas de estudio son flexibles y sufren constantemente de cambios e innovaciones según cambia el contexto económico, social, político y cultural en que se desarrollan. La pertenencia social y la pertinencia académica de los aprendizajes y de toda acción educativa ocupa un lugar central en estos modelos, tanto para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes como las demandas de la sociedad.

En consecuencia, y considerando que la carrera de ____ forma parte de la estructura académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, su fundamentación curricular contempla las mismas dimensiones que constituyen la base de la formación profesional del egresado de esta universidad, por tanto, el modelo curricular adoptado responde a las características, enfoques y paradigmas en las dimensiones de la fundamentación curricular cuyo contenido se encuentra incorporado en los lineamientos proporcionados por el Modelo Educativo de la Universidad que a continuación se exponen y analizan:

La Perspectiva Pedagógica del Modelo Educativo de la UNAH se construyó tomando como base la Teoría constructivista, la Teoría crítica y la Teoría humanista. Es constructivista porque está fundamentada en teorías cognitivas del aprendizaje, principalmente enfocadas a la resolución de problemas de la realidad, y que partiendo del nivel de desarrollo de los estudiantes, pretende asegurar la construcción de aprendizajes científicos, colaborativos, significativos y desarrolladores; posibilitando que los estudiantes realicen estos aprendizajes por sí mismos, que modifiquen sus esquemas de conocimiento, establezcan ricas relaciones entre el nuevo conocimiento y sus esquemas de conocimiento ya existentes. Da principal importancia a los procesos cognoscitivos que hacen posible el aprendizaje por parte de los estudiantes; el profesor orienta su esfuerzo en la promoción y desarrollo de procesos intelectuales en sus alumnos para hacerlos pensar, reflexionar, investigar, estudiar y comprender. De allí que con esta teoría se considera la discusión sobre los saberes y la necesidad de generar didácticas particulares que faciliten la enseñanza y el aprendizaje de las diversas disciplinas científicas. Los teóricos constructivistas sostienen que el ser humano en comunidad construye sus saberes o sus estructuras conceptuales y metodológicas en relación con su cultura, como elementos básicos para regular sus relaciones consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.

Es crítico - reflexiva porque implica un compromiso directo y explícito de los sujetos por transformar las actuales relaciones sociales. La teoría crítica reflexiva permite aprehender la relación dialéctica inherente e interdependiente de un pensamiento político - filosófico capaz de generar conciencia social, transformadora y emancipadora en el contexto de la racionalidad, la justicia, la democracia y la libertad.

Aplica la investigación-acción, los puntos guía para el estudio y la acción son los valores, creencias e intereses humanos. La teoría crítica aplicada en el campo educativo, privilegia el análisis de las relaciones entre los sujetos del proceso educativo, (docente-estudiante, estudiante-estudiante), busca coherencia entre la sociedad y el quehacer educativo cotidiano, hace énfasis en utilizar el conocimiento para transformar el entorno personal, familiar y comunitario; se centra en la persona atendiendo sus necesidades e intereses e incorporando una cultura de valores y principios; los profesores y alumnos participan en desarrollar el aprender a aprender, en seleccionar y priorizar los contenidos, en definir las habilidades, destrezas y valores necesarios para la permanencia y continuidad del aprendizaje a través del tiempo y del espacio; es flexible porque permite el ajuste permanente frente a los cambios contextuales; es viable porque toma en cuenta fortalezas y debilidades, y es abierto a las diferentes posiciones ideológicas.

Es humanista porque propone que el proceso educativo se centre en las personas y toma en cuenta la conciencia, la ética, la individualidad, la ciudadanía y los valores espirituales; tiene una visión del hombre como un ser creativo, libre y consciente proponiendo que el sentido de nuestra vida sea la búsqueda de la autorrealización, y esta meta significa que el hondureño debe asumir el compromiso de construir su propio modo de vivir, no importando los obstáculos a los que deba enfrentarse, siempre que conserve su libertad de elección. En esta perspectiva el modelo educativo de la reforma universitaria orienta al desarrollo integral del profesional egresado de la UNAH, buscando el logro de las siguientes competencias:

1. Capacidad de aprender de manera permanente y autónoma.
2. Capacidad de análisis y síntesis
3. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica y de generar conocimiento a partir de reflexionar sobre la práctica.
4. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
5. Trabajo con ética, calidad y pertinencia.
6. Habilidad de gestión del conocimiento, la información y las tecnologías para contribuir a la solución de problemas y atención de necesidades de diferentes niveles de complejidad.
7. Trabajo en colectivo
8. Capacidad para organizar y planificar
9. Resolución de problemas complejos y manejo de conflictos.

En 1998, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebró en su sede la Conferencia Mundial sobre Educación, en la que se señaló la necesidad de propiciar el aprendizaje permanente así como las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.

Asimismo, señaló que las principales tareas de la educación han estado y estarán ligadas, a través de competencias, a cuatro de sus funciones principales:

- Una generación con nuevos conocimientos (las funciones de la investigación).
- La capacidad de personas altamente calificadas (la función de la educación)
- Proporcionar servicios a la sociedad (la función social).
- La función ética, que implica la ética social. (López: 2006, p. 8).

Desde hace algunos años se llevó a cabo en Europa un proyecto llamado Tuning con la finalidad de unificar criterios respecto a las políticas educativas para las instituciones de educación superior europeas. Con la participación de más de 135 universidades europeas se logró la creación de puntos de referencia, convergencia y comprensión mutua en el Espacio Europeo de Educación Superior. (González: 2004)

Este proyecto se ha adecuando a fin de poder ser aplicado en la región latinoamericana, de tal manera que en un esfuerzo conjunto entre 19 países de América Latina y en 190 universidades latinoamericanas, se desarrollaron puntos comunes de referencia en la educación superior de la región, centrados en las competencias. (Wagenaar y otros: 2004- 2007, p. 11- 18).

Las competencias en el proyecto Tuning representan:

- Una combinación de atributos con respecto al conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico).
- El saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa a base del conocimiento).
- El saber cómo ser (valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto) (Wagenaar: 2004- 2007, p.25)

La UNESCO define competencia como “el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función una actitud o una tarea.” (López: 2006, p. 8) Mientras que la OIE señala que Competencia se define como “el desarrollo de las capacidades complejas que permiten a los estudiantes pensar y actuar en diversos ámbitos...” (López: 2006, p. 8).

Para los efectos de este Plan de Estudios, entenderemos por competencia la combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes, que conllevan a un desempeño adecuado y oportuno en diferentes contextos. Este tipo de diseño persigue

construir un conjunto de condiciones necesarias para comprender las reglas y las estructuras de un conocimiento específico y poder interpretarlo, aplicarlo y transformarlo. (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, p. 63).

El término competencia, entonces, puede ser definido de manera general, como un "saber hacer, sobre algo, con determinadas actitudes", o saber actuar con idoneidad y excelencia. (El Modelo Educativo de la UNAH, 2009, p. 63).

2. **La fundamentación curricular articula las siguientes dimensiones:**

- a) Dimensión Filosófica**, que orienta el proceso educativo y lo define a través de ideales, propósitos y metas que orientan las tareas formativas, para los/las profesionales y ciudadanos/as del siglo XXI de la sociedad hondureña. Son elementos de esta dimensión la visión de país que la UNAH propone a la sociedad y al gobierno de Honduras, una visión de la institución a largo plazo, y una definición clara de los principios que orientan el quehacer de la institución y de sus miembros. También esta dimensión posiciona críticamente a la UNAH frente a los paradigmas del desarrollo del conocimiento y de la ciencia, y frente a los paradigmas sobre el desarrollo y la educación.
- b) Dimensión Psicopedagógica**, que tiene presente al ser humano como un ser integral, y a los/las docentes y estudiantes como sujetos de derechos y deberes, con potencialidades que las motivaciones educativas deben de contribuir a desarrollar; plantea un nuevo enfoque de la educación, basado en la razón comunicativa a partir del diálogo y la relación sujeto-sujeto, superando, en este sentido, la relación tradicional entre sujeto transformador (el docente) y el objeto transformado (el estudiante). La autorreflexión y el diálogo cobran especial relevancia en el proceso educativo.
- c) Dimensión Metodológica** que señala el camino viable para los aprendizajes y caracteriza el sentido, contenido y forma de las interrelaciones entre docentes y estudiantes, y entre éstos y el entorno. En la reforma universitaria se adopta una metodología curricular que orienta hacia la construcción personal y colectiva del aprendizaje, dentro de contextos complejos e inciertos; se opta por crear espacios para la actitud reflexiva y crítica, para el planteamiento de situaciones problemáticas reales con propósitos de construir respuestas pertinentes y viables, propiciando la educación permanente y el ejercicio dialéctico de desarrollar simultáneamente la teoría con la práctica.
- d) Dimensión Tecnológica** que define los medios y los procesos a utilizar para lograr los fines y objetivos de la UNAH y, del proceso educativo. En esta dimensión es importante reflexionar que la información es efectivamente un instrumento del conocimiento, pero no es el conocimiento en sí y que la información, que nace del deseo de intercambiar los conocimientos y

hacer más eficaz su transmisión, es una forma fija y estabilizada de éstos, que depende del tiempo y de sus usuarios. La importancia de la educación y del espíritu crítico pone de relieve que, en la tarea de construir auténticas sociedades del conocimiento, las nuevas posibilidades ofrecidas por Internet o los instrumentos multimedia no deben hacer que nos desinterese de otros instrumentos auténticos del conocimiento como la investigación y la docencia misma.

- e) **Dimensión Comunicacional,** la educación es considerada como un sistema de influencias que tiene como fin el logro de la socialización del individuo, a partir de los intereses y valores de una sociedad, en un contexto determinado; en este proceso los vínculos entre educación y comunicación son diversos y se producen en diferentes niveles; en el desarrollo histórico de la Universidad como institución social, los vínculos entre educación y comunicación se han hecho cada vez más explícitos y gana terreno el carácter participativo e interactivo de ambos procesos.

En el proceso pedagógico se manifiesta una gama de relaciones interpersonales, que en los variados matices que adopta la comunicación ejerce influencias específicas en el desarrollo de la personalidad de los/las estudiantes. Es significativa la influencia de la personalidad del docente y sus relaciones con los estudiantes, así como las formas que se adopten para organizar el proceso docente, los métodos empleados, las formas de evaluación, que van a reflejar un clima comunicativo peculiar en cada situación, lo cual trasciende los límites de las experiencias del aula.

El Plan General para la Reforma Integral de la UNAH, elaborado y aprobado por la Comisión de Transición en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 numeral 3) de la Ley Orgánica de la UNAH, refleja los ideales políticos que simbolizan los intereses de Honduras como nación; entre esos ideales está el llamado de la sociedad hondureña a la innovación, la creatividad y la respuesta a la demanda de cambio de la UNAH, así como la urgente necesidad de transformación hacia la modernización y democratización de la Universidad; el modelo de Universidad y el Modelo Educativo de la reforma universitaria recogen esos ideales y aspiraciones por una mejor universidad al servicio de la sociedad hondureña y su relación con la sociedad internacional.

Teniendo como referente el Modelo Educativo en mención se presenta en seguida la Perspectiva Pedagógica de una propuesta innovadora, la UNAH propone una nueva perspectiva pedagógica de su quehacer académico pretendiendo que estas ideas sean asimiladas por todos los actores universitarios y que impulsen los procesos de cambio que lleven a nuestra Alma Mater a lograr su visión al año 2015 y al año 2025.

Se busca impulsar los procesos de cambio, porque es fundamental que el "status quo" sea modificado, se requiere de cambios en el funcionamiento de ese complejo subsistema social constituido por la UNAH; un cambio siempre lleva a la transformación, tanto en las personas como individuos, así como en el ambiente, grupo, institución, aula

u otro contexto en el que se da la innovación, la cual no se produce en un vacío de significados, sino que se desarrollan en “culturas escolares concretas” como el espacio universitario, donde se deben construir nuevos significados contextuales y también de los sujetos, a partir de conversatorios u otras estrategias que permitan identificar esos significados; no se pueden imponer nuevas ideas y creencias, porque entonces puede degenerar en una “innovación sin cambio” o “una innovación sin identidad”. Todo cambio educativo es multidimensional, y se hace evidente en las nuevas teorías pedagógicas, los nuevos enfoques didácticos y los nuevos materiales; también en la estructura o nuevas vías de organizar las unidades académicas (tiempos, espacios, roles...), en el planteamiento de nuevos contenidos de aprendizaje y su articulación con los diferentes elementos del currículo, así como en las nuevas formas de evaluar las experiencias de enseñanza- aprendizaje, las innovaciones y el impacto que se va logrando.

En este sentido el currículo debe considerar el aprovechamiento de las experiencias del alumno fuera del aula, su casa, su vecindad, las relaciones en su propio hogar y sus relaciones más inmediatas: familia, amigos. Debemos estar conscientes que a nivel universitario solo interactuamos con el alumno, a nivel de asignatura, lo que quiere decir que el currículo debe indicar, en la parte de didáctica, el aprovechamiento de una buena parte del tiempo “discrecional” del alumno a favor de su propio aprendizaje.

Un especial énfasis debe hacerse en que las deficiencias educativas con que el alumno accede a la universidad no deben considerarse como una sentencia de incapacidad intelectual o tecnológica permanente, si no que se debe inducir y motivar a que, a través de su propia investigación, descubrimientos y redescubrimientos del conocimiento, sus deficiencias involuntarias podrán y deberán ser superadas.

3. Modelo de Aprendizaje

Para el logro de los objetivos propuestos en el presente plan de estudios, debe adoptarse una didáctica que oriente hacia la construcción personal del aprendizaje dentro del contexto social al que pertenece el beneficiario del quehacer educativo de la carrera, el alumno. Se establece estrecha vinculación entre el conocimiento y la práctica lo que es equivalente a tratar de entender la realidad con la interrogante del “qué” debe hacerse, “cómo” debe hacerse y “qué” inconvenientes o dificultades enfrenta. Esto es lo que se denomina investigación - acción.

La investigación-acción es la concreción de la Teoría Crítica, es una visión política de la metodología como instrumento para la transformación social y educativa, y por tanto es emancipadora, entendiéndose como tal porque permite al individuo y al grupo social, desprenderse de sus creencias, prejuicios y predisposiciones que los atan a situaciones preestablecidas. La emancipación tiene su connotación al liberar al participante de concepciones erradas tanto en el campo de la ciencia o de la disciplina en la cual trabaje, como en la vida. Dentro de este paradigma, la evaluación

del rendimiento académico, parte integrante de la evaluación educativa, ha de tenerse presente.

El trabajo en grupo estimula muchísimo la participación del estudiante y se enriquece con la contribución de sus pares sin la presencia del maestro, que algunas veces, esa presencia podría resultar intimidante y limitante. La madurez física y emocional que se espera sean características de esta etapa de la vida estudiantil permite mayor flexibilidad reflexiva y de actitud para la construcción de sus conocimientos, destrezas y valores al tenor de los contenidos del programa.

4. Modelo de Evaluación.

Tradicionalmente, la evaluación del rendimiento académico ha estado en función de los objetivos y estos orientados hacia el docente, de donde los resultados obtenidos han respondido al "cómo" y al "qué" se ha enseñado. Las pruebas objetivas aplicadas han reflejado algo de lo que el estudiante ha logrado aprender, pero enmudecen ante otros aspectos de la personalidad individual y colectiva. La evaluación dentro del marco crítico no obvia ese tipo de respuestas pero su énfasis recae sobre el "para qué" se ha aprendido.

La evaluación de los Aprendizajes es un elemento clave del proceso educativo que nos dice si se mantiene la direccionalidad del mismo y si se avanza hacia alcanzar los objetivos propuestos, valora también la eficacia y la eficiencia; la evaluación debe realizarse al inicio, durante y al final del proceso, ya que de esta forma permite una retroalimentación permanentemente al proceso enseñanza/aprendizaje, para ir tomando los correctivos en forma oportuna; la evaluación debe ser básicamente formativa y debe posibilitar que el/la estudiante sea consciente de sus progresos y limitaciones, para que sea constructor de su aprendizaje con autonomía a lo largo de su vida.

La evaluación de ninguna manera implica acciones punitivas o sanciones, tampoco está orientada a comprobar lo que ha retenido el estudiante en su memoria, sino que debe hacerse en un clima de relaciones interpersonales muy ricas; la evaluación debe definirse conjuntamente entre los sujetos del proceso educativo desde el inicio, la evaluación permite conocer el desempeño estudiantil, determinar el desempeño docente y del proceso educativo mismo. La evaluación como proceso debe hacerse en diferentes momentos y no debe entonces olvidarse la evaluación ex post que permitirá a la UNAH a través de sus unidades académicas, darse cuenta si sus egresados/as son los que la sociedad necesita, por lo que es fundamental su seguimiento, y su evaluación en términos del perfil humano y ocupacional propuesto.

Como se ve, el primer deber del docente universitario después de demostrar dominio de su materia y con la experiencia obtenida laboralmente, es hacer que el estudiante realice la práctica de "estudiar" pero no como un memorista capaz de repetir sin entender o sin crear conciencia del conocimiento que se está tratando, sino que este

debe ser dialogado, discutido, construido mentalmente pero coherente con la realidad en la que se aplica o se debe aplicar.

Para el presente Plan de Estudios la evaluación de los aprendizajes se basará en principios o ideas guías que proporcionan una dirección y criterios normativos para valorar la efectividad de los procedimientos, técnicas y las prácticas que emplean en el proceso de formación del profesional de grado de Licenciatura.

La eficiencia de la evaluación dependerá en gran medida de la definición cuidadosa de lo que se desea evaluar, esto se refiere a las competencias a evaluar. Una vez identificadas las competencias a generarse se seleccionarán los instrumentos o las técnicas más adecuadas para revisar si se generaron las competencias declaradas.

Existen diferentes criterios para elegir en forma apropiada las técnicas de evaluación. Algunos hacen hincapié en el grado de precisión con que miden los objetivos, otros hacen referencia a la objetividad de los resultados y hay quienes utilizan alguna técnica específicamente de acuerdo a su conveniencia, por la facilidad de su elaboración y aplicación.

Por último, cabe mencionar que el uso de las técnicas de evaluación implica que habrá de cumplirse algún propósito útil y que el maestro debe conocer ese propósito.

De lo anterior se desprende los principios y criterios básicos de la evaluación:

10. Determinar y aclarar que es lo que se debe evaluarse tiene siempre prioridad en el proceso de evaluación.
11. Las técnicas de evaluación auténtica deben seleccionarse en términos de los propósitos que han de cumplirse.
12. La evaluación totalmente inclusiva requiere una amplia gama de técnicas de evaluación auténtica.
13. La utilización apropiada de las técnicas de evaluación requiere una clara conciencia de sus ventajas y limitaciones.
14. La evaluación es un medio para un fin y no un fin en si misma.
15. Un proceso transparente.
16. Fuentes de información diversas.
17. Una evaluación contrastada por varios evaluadores y desde diversas perspectivas.
18. Un enfoque externo e interno.
19. La concreción del proceso de evaluación.

La Evaluación Integral tiene en su etapa final un componente de evaluación consistente en la emisión de un juicio o calificación que incorpora toda la información obtenida en el proceso. La rúbrica (Rúbrica de evaluación), es la herramienta que puede utilizarse como apoyo en la expresión de ese juicio o calificación. Esta herramienta facilita la calificación del desempeño del estudiante en áreas del currículo (materias o temas) que son complejas, imprecisas o subjetivas. Además, le permite al profesor especificar

claramente qué espera del estudiante y cuáles son los criterios para calificar las competencias que previamente fueron establecidas para un curso, un trabajo, una presentación o un reporte escrito.

En vista de que el modelo tradicional de evaluación resulta totalmente ineficiente e ineficaz para mejorar la calidad de los aprendizajes, Hidalgo (2007) plantea la necesidad de construir una cultura evaluadora que:

- Tenga por objetivo central el mejoramiento y la potenciación de los procesos de cambio. No debe evaluarse para identificar a los estudiantes que no se adaptan a las propuestas de la institución educativa.
- Tenga al evaluar como potenciador del carácter transformador de la evaluación. Debe realizar la devolución de los trabajos tanto a los alumnos como a los padres y directivos.
- Atienda a los procesos y a los resultados de forma integrada.
- Complemente aspectos cuantitativos con aspectos cualitativos de la evaluación.
- Contemple la evaluación de los distintos tipos de contenidos: actitudes, habilidades, valores, manejo de la información, capacidades cognitivas complejas, etc.
- Desarrolle en los actores escolares la capacidad de analizar y de examinar, con cierta objetividad y compromiso el desempeño de los demás y el de sí mismo.
- Combine el análisis de los resultados brindados por evaluaciones realizadas externamente a la escuela, y de aquellas evaluaciones realizadas desde el interior de la institución educativa.
- Incluya a todos los actores escolares (directivos, docentes, padres, alumnos, personal auxiliar, como evaluadores)
- Permita a todos conocer las ideas, los supuestos y las decisiones que guían el proceso de evaluación. Qué, cómo, quién y con qué se evalúa no deben ser cuestiones secretas, sino que deben basarse en criterios públicos y comunicables.
- Considere a la evaluación como una instancia de mejoramiento colectivo del acto de enseñar y de la tarea de aprender.
- No tenga la evaluación como una preocupación central de la tarea pedagógica. La preocupación central debe ser la potenciación de las capacidades del alumno.

De acuerdo con lo planteado por Hidalgo Matos, M. (2007), definitivamente, la evaluación está cambiando de paradigma. Este autor establece que en evaluación estos cambios podrían sintetizarse en que:

1. Hoy se considera como humanista, holística, sistemática y procesual.
2. Actualmente se encuentra en pleno desarrollo la adopción de una nueva cultura evaluativa
3. La evaluación el aprendizaje debe ser significativa y participativa.

4. Se debe evaluar para aprender
5. Se debe aplicar intensivamente la auto y coevaluación
6. Hay necesidad de un cambio conceptual, metodológico y actitudinal ante la evaluación.
7. Finalmente debemos respondernos a las preguntas:

Criterios de evaluación	¿Cómo valoramos?
Objeto de la evaluación	¿Qué evaluamos?
Construcciones del conocimiento	¿Cómo se utilizan las evaluaciones? ¿Cómo aprendemos?

Para Castillo Arredondo, S. (2007) la evaluación no se reduce a evaluar sólo los aprendizajes de los alumnos, sino que interviene en otros ámbitos: programas escolares, centros escolares, actuaciones del profesorado, aprendizaje de los alumnos, materiales didácticos, técnicas o procedimientos, hábitos intelectuales del alumnado. También se evalúa el sistema educativo en su conjunto y la propia evaluación (metaevaluación).

Algunas de sus características son: continua, global, integradora e individualizada, teniendo claro que no es lo mismo evaluar que calificar o medir. La evaluación entendida como medida está basada en el paradigma positivista, en tanto que la evaluación entendida como estimación está basada en el paradigma naturalista.

Hay diferentes tipos de evaluación según los criterios a los que se atiende; y las funciones que se le atribuyen se diversifican en función de las necesidades de cada momento a lo largo del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje: diagnóstica, reguladora, previsor, controladora, etc.

Para cumplir las funciones que se atribuyen a la evaluación, la investigación pedagógica ha ido diseñando modelos para evaluar que aparecen sistematizados en diferentes calificaciones, siendo algunas características que se otorgan a la evaluación las de ser integral, integrada, integradora, criterial, educativa, etc.

El modelo didáctico considerado en el Modelo Educativo de la UNAH, también considera otros componentes de la evaluación, como son: las relaciones entre los actores universitarios y la gestión académica-administrativa. Las relaciones entre estudiantes y docentes, entre docentes y docentes, y entre estudiantes y estudiantes.

Las relaciones entre los sujetos del proceso educativo deben contribuir a desarrollar las capacidades y actitudes de "aprender a ser" y "aprender a convivir", para ello se debe incentivar la comunicación dialógica, la participación, la tolerancia, la solidaridad y la

empatía entre los diferentes actores del proceso y de éstos con los diferentes sectores de la sociedad, para comprender y atender sus necesidades y demandas, para alternar la docencia fuera del espacio del aula, construyendo y revisando conocimiento conjuntamente con otros estudiantes y docentes.

Para lograr esta convivencia el rol docente es fundamental y dinámico, es corresponsable de impulsar el proceso de transformación en la medida en que deberá contribuir desde su propia historia personal con sus saberes, sus haceres, motivaciones, experiencias y más de lo que constituye su acervo, para enriquecer a los otros actores universitarios: estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo. En la relación con las/los estudiantes su papel es de facilitador, orientador y mediador en el proceso educativo además de un/a participante más, ayudando a que los/las estudiantes construyan sus conocimientos en un ambiente relajado, pero de respeto y de autoconfianza. Es responsabilidad docente, organizar las situaciones de aprendizaje orientadas al logro de los objetivos y a la articulación de la teoría con la práctica, así como, las actividades de vinculación con la sociedad, por ello las/los docentes también deben proporcionar las oportunidades para el fomento de las relaciones interpersonales, la comunicación efectiva/afectiva y el intercambio de experiencias de vida.

Asimismo, es responsabilidad docente promover en las/los estudiantes el desarrollo de aptitudes y capacidades para el cuestionamiento de la realidad, la investigación, la invención y el descubrimiento, estimular la confianza en si mismos/mismas, expresando sus ideas, tomando y asumiendo sus propias decisiones y aceptando sus errores, aprendiendo con ello el derecho de los seres humanos a equivocarse pero también, a emprender el camino de la rectificación; debe promover también la idea de la complejidad de las situaciones, especialmente las sociales, mostrando que no hay un único camino para enfrentarlos o para transformarlos, esto ayudara al desarrollo de un pensamiento flexible, evitando la rigidez de pensamiento e ideas.

Para impulsar todo lo señalado y desarrollar compromiso, el/la docente debe saber que es fundamental su contacto permanente con la realidad, con el mundo cambiante del desarrollo y con la sociedad misma, incluyendo el mundo de los/las estudiantes, todo ello le permitirá enriquecer sus saberes, conocimientos, experiencias, ideas y contribuir a la renovación e innovación de lo que enseña.

Por otro lado, es importante reconocer el rol de los/las estudiantes, ellos y ellas también son protagonistas del acto educativo, se espera que tengan una participación activa en la vida universitaria general y en los proceso educativos en particular; es fundamental que reconozcan que ellos y ellas son corresponsales de su propio destino y que en esa construcción existen diferentes maneras de aprender, de pensar, de procesar, buscar y emplear la información, por tanto deben buscar la ayuda de el/la docente para que les oriente y les apoye en el logro de los objetivos planteados, para llegar a sus metas personales y profesionales, y sus metas como ciudadanos/as.

En el ámbito de las relaciones de los protagonistas principales del proceso educativo: docentes y estudiantes es donde entra en juego el concepto de comunidad de aprendizaje promovido desde el Modelo Educativo de la reforma universitaria, que busca la transformación social y cultural de la universidad y de su entorno a través de la construcción de redes de estudio y trabajo, para la discusión de problemáticas, alternativas, encuentros académicos entre facultades y entre departamentos, disciplinas, bloques de asignaturas; entre grupos inter y multidisciplinarios; programando coloquios científicos, seminarios, conferencias, talleres en que los/las docentes, discutan, reflexionen, analicen y construyan colectivamente un clima académico que propicie la generación de conocimientos y de aprendizajes, el cultivo del arte, de la cultura y de los deportes, que capacite a los y las estudiantes para ser ciudadanos comprometidos en la construcción de una mejor sociedad.

5. Ejes Curriculares

Un eje es una línea recta que atravesando un cuerpo giratorio, le sirve de sostén en el movimiento, es articulador y en esa medida imprescindible; también es una línea imaginaria alrededor de la cual se mueve un cuerpo, es el fundamento de un modelo, de un escrito.

Quesada Solano y otros, en su libro el Diseño Curricular en los planes de estudios (2001) , plantean que los "ejes curriculares, son actividades formativas provenientes de las demandas del contexto, que se entrecruzan con las áreas disciplinarias", es así que el currículo se sostiene y articula en torno a ejes fundamentales, que cruzan todo el proceso educativo y se van ajustando a los niveles de desarrollo y maduración del educando.

Las líneas atraviesan transversalmente todo el currículo, siendo la transversalidad un elemento inherente al mismo puesto que todas sus partes o aspectos que son afectados por ella, en consecuencia, todos los estamentos de la comunidad educativa deben ser agentes activos en el proceso de incorporación de las líneas transversales partiendo del trabajo de las/los docentes de los cuales se requiere que promuevan procesos de monitoreo y evaluación del desarrollo curricular, cuyos resultados deben comunicarse para contribuir a los procesos innovadores curriculares.

Los ejes curriculares constituyen los lineamientos que determinan la intencionalidad y direccionalidad del proceso educativo, en este sentido, todos los aspectos que conforman el currículo deben responder a estos lineamientos, por consiguiente los ejes curriculares no deben verse como enfoques aislados, desconectados unos de otros sino interconectados entre sí a través de procesos reflexivos y prácticos que permitan una visión más integral de la realidad social de la que la misma universidad forma parte; la realidad debe ser el punto de partida de la reflexión que permita a los actores involucrados una mayor sensibilidad hacia los problemas sociales tomando contacto con ellos en la propia realidad, haciéndolo progresivamente a lo largo de su proceso formativo.

Las líneas transversales o ejes deben contemplar aspectos socioculturales relevantes que engarzados con los ejes educativos propios de cada disciplina busquen generar una formación integradora que permita a las/los estudiantes crecer en todos los aspectos relativos a su emancipación personal y social, a ser personas críticas, independientes, solidarias, abiertas al descubrimiento y al desarrollo de otros aspectos que contribuyan a convertirlos en seres humanos conscientes de sí mismos y conscientes de la situación social de su país y de sus comunidades, para que, desde esa posición de conciencia alerta, solidaria, crítica y responsable, comiencen a asumir retos de su propia vida, de su participación y de sus acciones sobre el entorno, enlazándolo todo con sus propias necesidades, creencias, sentimientos y pensamientos.

Los ejes o líneas transversales son formas de aproximación al conocimiento y responden a necesidades tales como las siguientes: La tradicional desconexión del sistema educativo con su entorno social del cual forma parte y que debe ser superada. La superación de la dicotomía entre el saber científico y el saber humanístico que ha llevado a la formación de profesionales particulares y no universales. La superación hacia la formación de profesionales autónomos, críticos, tolerantes y respetuosos de la diversidad.

Para el desarrollo de los ejes propuestos por el Modelo Educativo de la reforma universitaria hay tres áreas a considerar: una área epistemológica que pretende facilitar el proceso de construcción y sistematización del conocimiento manifestado en los contenidos propios de cada línea o sea: aprender a conocer; una área heurística que busca mediar el aprendizaje a través del desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos para la solución de problemas: aprender a hacer, enfrentarse a la realidad, recuperándola, manejando información, utilizando la creatividad y produciendo recursos útiles para ofrecer respuestas a las situaciones problemáticas; y una área axiológica o social: que promueve el fortalecimiento de valores humanos y sociales relacionados con el compromiso, la conservación, el respeto a la diversidad cultural y al ambiente, la superación personal, al auto-aprendizaje, la autoestima, la apreciación por el arte en todas sus manifestaciones: aprender a ser.

La universidad en su modelo, propone como ejes básicos comunes a todos los campos del conocimiento y a todas las disciplinas que en ella se desarrollan, el relacionado con los Objetivos y Metas del Milenio incluyendo el problema de la pobreza, que es uno de los temas de la agenda nacional y es parte de los compromisos que el país ha asumido a nivel internacional; otro eje es el relacionado con la Violencia, la Vulnerabilidad y el Riesgo, situaciones importantes en el día a día de la vida del país, la Ética y Bioética que busca formar y fortalecer valores ciudadanos incluyendo el valor por la vida y la honestidad, y un cuarto eje es la Calidad y Condiciones de vida de los sujetos mismos y de su entorno social.

Los ejes se mezclan con las líneas particulares de cada campo del conocimiento y se interrelacionan a través del cuerpo que son los procesos de investigación, la vinculación

universidad- sociedad, la práctica pedagógica, dinamizados a través de la gestión académica que, como las ruedas dentadas de un engranaje impulsan a la acción y a la producción.

Sobre el Eje de Objetivos y metas del Milenio y Estrategia de Reducción de la Pobreza.

(ODM/ERP) Honduras fue uno de los 189 países del mundo que en la ciudad de New York y convocados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue signatarios en el mes de septiembre del año 2000 de la Declaración del Milenio, la cual recoge las aspiraciones humanas de contribuir a las bases para el logro de sociedades más justas, solidarias y equitativas a través del desarrollo económico y social. Como actor importante de este país, la Universidad, a través del cumplimiento de sus funciones, está llamada a impulsar procesos de reflexión y de intervención orientados al alcance de los 8 compromisos signados y que son conocidos como los ODM (Objetivos del Milenio) los cuales están orientados a: la reducción de la pobreza extrema y el hambre; el logro de la educación primaria universal, a través del mejoramiento del acceso; la eliminación de la inequidades entre los seres humanos de diferentes sexo, en todos los ámbitos de la vida, en lo político, en lo laboral, en lo educativo, etc.; el mejoramiento de la salud y la reducción de la mortalidad infantil y de la mortalidad materna; el combate al VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente especialmente ante la grave amenaza del cambio climático y, fomentar una asociación global para el desarrollo a través del alivio de la deuda externa, el incremento de la asistencia para el desarrollo y el acceso a mercados y a la tecnología, y también la recuperación de la identidad, del capital humano y del orgullo por el legado de los antecesores el cual puede enriquecerse con el aporte de otros pueblos y con la creatividad nacional.

Este eje curricular fue objeto de análisis en el VI encuentro del Seminario Permanente de Socialización y Construcción de la Reforma Universitaria, siendo una de las principales conclusiones que el logro de los ODM requiere de la participación, el esfuerzo y el compromiso de todos los sectores sociales y estatales ya que es una responsabilidad compartida, por ello, es deber de la universidad y de todas y todos sus académicos contribuir con ese logro, haciéndolo desde las diferentes plataformas y escenarios del quehacer universitario: la gestión del conocimiento científico contemporáneo, la docencia, la investigación y la vinculación universidad-sociedad.

Sobre el Eje de Violencia, Vulnerabilidad y Riesgo

Estos tres elementos son parte de la situación de vida de la sociedad hondureña, por lo que no puede ser desestimado su abordaje desde los espacios universitarios. La violencia en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de esa sociedad se incrementa día a día, elevando los niveles de inseguridad y desasosiego generador de

estrés y todas las consecuencias sociales, económicas, patológicas, legales, jurídicas... Son estas razones de peso para que, la Universidad como formadora de conciencia, se involucre en el análisis, el abordaje y las propuestas de solución a esa problemática social, que invade a nuestra una sociedad.

La vulnerabilidad frente a los riesgos, también debe abordarse desde diferentes ángulos: el político, el económico, el cultural, el social (género), el ecológico, el biológico... de tal manera que haya espacio para que todas las disciplinas puedan reflexionar y proponer caminos que lleven a reducirla y con ello minimizar los diferentes riesgos a los que la población hondureña se expone, ejemplo de ello es que la UNAH ya está aportando a la gestión de conocimiento y a la formulación de políticas públicas sobre éste eje, a través del "Observatorio de la Violencia".

Sobre el Eje de Ética

La Universidad como promotora de valores personales, espirituales y culturales y formadora de valores profesionales, orientados a la modelación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos/as consigo mismos/as, con su familia, su comunidad, su país y con toda la humanidad así como con la naturaleza, propone, dentro de su Modelo Educativo, contemplar la ética y la bioética como una de las líneas curriculares fundamentales; parte de esta propuesta incluye un abordaje de asuntos tales como: el bien común, las cualidades y responsabilidades de las personas de excelencia (trabajo, entusiasmo, estudio, vocación, voluntad, perseverancia, éxito...), la problemática de la corrupción, los principios de transparencia y rendición de cuentas; las implicaciones éticas y legales de la práctica profesional incluyendo la "mal praxis"; los derechos humanos universales y particulares, enfatizando en el valor fundamental de la vida y la dignidad inherente a todo ser humano; las garantías individuales y sociales constitucionales; la democracia, ciudadanía, gobernabilidad y libertad como derecho inviolable; la toma de decisiones y el comportamiento ético y moral.

Todas las Carreras universitarias, independientemente del área del conocimiento a la que correspondan deben considerar obligatoriamente lo antes señalado, tomando en cuenta que, todo/a profesional universitario/a deberá irse moldeando durante su proceso formativo y desarrollando actitudes y valores como: honradez, honestidad, veracidad, equidad, solidaridad, responsabilidad social y ecológica, respeto mutuo, justicia social, entre otros; de tal manera que al momento de su egreso sea capaz de ofrecer respuestas dentro de los marcos éticos así como llenar las expectativas de la sociedad en relación con ese mismo marco; el asunto no debe quedarse a nivel del discurso sino que, debe abordarse desde la vida y la conducta de todos los actores del proceso académico de tal manera que permita lograrse uno de los Objetivos del Plan General de la Reforma Integral de la UNAH: el cual expresa: "Contar en la UNAH con un sistema académico vinculado a la sociedad hondureña, que conduzca a la formación de profesionales de alto valor científico, técnico y ético, capaces de actuar como

agentes de cambio del sistema social y económico vigente y de enfrentar con éxito los desafíos del contexto centroamericano y mundial".

Sobre el Eje de Condiciones y Calidad de Vida

El ser humano como ser integral: histórico, físico–biológico, social, espiritual y afectivo, con una dignidad intrínseca propia de su naturaleza, es el centro o cumbre de todo cuanto existe sobre la faz de la tierra, lo cual está dispuesto para que lo disfrute y lo preserve, para sí mismo y para el bien común; esta premisa obliga a las instituciones, y entre estas a la Universidad, a orientar todos sus esfuerzos hacia la búsqueda de ese logro que la dignifica y legitima su naturaleza de universidad pública.

En esa búsqueda del bien común, incluyendo la aspiración por la calidad en la formación, en la atención, en los bienes y servicios producidos y en todos los espacios de la reproducción social, todas las carreras universitarias tienen espacio para la reflexión y la acción permanente movidos por las necesidades humanas auténticas que buscan ser satisfechas. No puede olvidarse que, la calidad es uno de los elementos estratégicos en que se fundamenta la transformación y el mejoramiento continuo y lo ha sido a lo largo de la historia de la humanidad, puesto que es innato y propio de los seres humanos; la calidad al igual que la belleza y la bondad, son conceptos que no pueden definirse a partir de otros, pero, al igual que esos conceptos, el término implica tres aspectos: la subjetividad de quien la percibe, la dimensionalidad de los sujetos, la satisfacción resultante de crear, producir, descubrir, servir, resolver, compartir, en pocas palabras: de hacer el bien produciendo el bien.

La calidad puede buscarse en cualquier actividad humana, principalmente debe buscarse en la satisfacción y el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres y mujeres de cualquier edad, etnia, credo, espacio, tiempo o cultura; hay que recordar que las condiciones de vida expresan las formas como los individuos, familias, grupos, comunidades o países, se insertan articulándose al proceso general reproductivo del conjunto de la sociedad; las condiciones de vida como procesos dinámicos son cambiantes, pudiendo mejorarse o deteriorarse por efecto de los mismos procesos sociales y naturales que caracterizan a la misma sociedad o, por las respuestas compensatorias desarrolladas por los individuos y/o por los grupos sociales.

Las condiciones de vida pueden verse por lo menos desde cuatro dimensiones del proceso de la Reproducción Social: la biológica que incluye el potencial genético y la capacidad inmunológica y todos los procesos bioquímicos y físicos; la ecológica referida al ambiente laboral, residencial y local; la de las formas de conciencia y conducta incluyendo lo cultural, hábitos y comportamientos incluyendo los estilos de vida y, la dimensión de los procesos económicos: articulación, producción y distribución de los bienes y los servicios.

Cada una de esas dimensiones expresa predominantemente grupos de problemas ligados al campo de las respuestas sociales, tecnológicas o de conocimiento; el ver la

problemática con un enfoque integral y planificar las acciones correspondientes, permitirá evaluar en el mediano o largo plazo, el impacto de dichas acciones en el ámbito de la sociedad.

Por todo lo antes dicho, la UNAH, desde su Modelo Educativo, propone este hilo conductor que no excluye a ninguna carrera a fin de preparar a esos/esas ciudadanos/ciudadanas que deberán ofrecer respuestas de impacto a su sociedad, por tanto este eje es de inclusión obligatoria en todos los currículos innovadores que se diseñen a partir del Modelo.

Sobre los Ejes Integradores y sus relaciones con las funciones de la UNAH

Con la función de Investigación

Cualquiera que sea el tipo de diseño curricular a desarrollar, deberá promoverse que las actividades de investigación estén siempre presentes; la práctica investigativa debe ser parte central de todo el proceso de diseño, una investigación que permita construir el sentido del currículo, hacerlo coherente con la realidad manifiesta y esperada, que le imprima dinamismo, pertinencia, flexibilidad y apertura a la práctica educativa como resultado del proceso de evaluación, otorgándole la posibilidad de mejorar las condiciones vitales de los actores educativos. En este sentido, la investigación – acción debe ser parte del día a día a fin de ir transformando las prácticas educativas por lo que los nuevos currículos necesitarán de docentes capacitados en esta área, estos serán responsables de las investigaciones pedagógicas multidisciplinarias e interdisciplinarias.

La investigación como proceso orientado a la resolución de problemas reales relacionados con la ciencia, la tecnología, la producción y transferencia de los bienes y servicios, debe acompañar el quehacer de las diferentes estructuras y niveles de formación, de tal manera que en el grado debe verse como un proceso evolutivo de germinación y maduración a partir de la capacidad de generar asombro ante la realidad conocida o desconocida, de tal manera que, en el post grado, la maduración alcanzada pueda conducir a la producción de nuevos saberes y nuevas soluciones a las necesidades sociales.

De igual manera es otra de las áreas para integrar la investigación en el proceso de desarrollo curricular el fortalecimiento del Programa Institucional de Investigación Científica, orientado por las políticas y líneas prioridades en este campo esencial al ser y al hacer universitario, y que fueron socializadas y validadas en el VI Encuentro del Seminario Permanente realizado en junio de 2007.

Con la función Vinculación Universidad - Sociedad

El currículo debe enlazar las acciones de investigación, docencia y de vinculación de la universidad con la sociedad, a través de acciones críticas y pertinentes encaminadas a propiciar cambios favorables a la vida, la solidaridad y el desarrollo en la cultura y en

la sociedad, teniendo una especial repercusión en el ámbito de la educación como proceso social. Es a partir del proceso de transformación académica que en la UNAH, después de muchos años de permanecer aislada y encerrada en sí misma, asume el reto de integrar estas acciones, planteándolas de manera crítica, con el compromiso de dar respuesta a las actuales y potenciales demandas sociales que enfrenta la educación superior en el país y en la región centroamericana.

La perspectiva teórico – práctica de la vinculación social de la UNAH es necesario entenderla como dos dimensiones de una única y misma realidad; ya que fundamentados en continuas reflexiones sobre la realidad es como se puede dar respuesta a la necesidades sociales, convencidos de la importancia que las acciones producidas tienen dentro del desarrollo curricular, es urgente la adecuada capacitación del personal involucrado, para ubicarse, con postura universitaria, frente a los problemas sociales.

La práctica efectiva de las acciones sociales diseñadas en el currículo sólo puede ser lograda si se hace considerando factores tan diversos como el contexto social, el diseño de políticas públicas, la forma de cultura predominante y las culturas marginadas, la economía y el entorno educativo dentro del cual se desarrollarán; es necesario considerar el nivel de democracia, las formas de bienestar propiciadas por el Estado, el incremento de los sectores de población marginal y principalmente, la conciencia de la responsabilidad individual, colectiva e institucional frente a los nuevos problemas derivados de la convivencia, la democratización de las sociedades y la demanda de sistemas de protección social.

Concebir la vinculación universidad - sociedad como un proceso interdisciplinario, que contribuya a la mejora de la sociedad hondureña y de las personas, sobrepasando los límites de los períodos académicos, deja de ser una competencia exclusiva de la institución. Los procesos educativos desde ésta óptica conocida como pedagogía social dejan de ser patrimonio de la universidad y esta es obligada a construir alianzas con los diferentes actores y sectores nacionales e internacionales que tienen como finalidad contribuir al bienestar integral, al desarrollo humano sostenible de la población y del país; reformulándose la educación como una actividad social.

Aunque el concepto de vinculación universidad – sociedad está fuertemente condicionado por su propia historia, es obvio que su campo de acción privilegiado es el espacio socio – comunitario; en consecuencia, sea cual fuere el diseño curricular que se adopte, la vinculación universidad – sociedad estará determinada por sus dos características más distintivas: su ámbito social y su carácter educativo.

Con la función de la Práctica pedagógica

Referido a la inserción progresiva de los estudiantes a la realidad, acompañados de sus docentes, lo que les permite ir construyendo perspectivas teóricas que se pueden de construir y reconstruir en un proceso dialéctico que les permite aprender a aprender.

El estudiante es el sujeto central y justificador del proceso; los objetivos institucionales y las necesidades de la sociedad definen al profesional a formar, pero en una relación dialógica y dialéctica el profesional universitario contribuye a transformar las praxis profesionales y sociales con el propósito de contribuir a generar desarrollo humano, a desplegar las potencialidades humanas a nivel individual y colectivo. Desde una praxis pedagógica problematizadora de la realidad, la Universidad está atenta a nuevas demandas, necesidades, problemas, y desafíos que la sociedad y el Estado hondureño enfrentan, y que requieren de la gestión del conocimiento científico y de la tecnología para ser atendidas o respondidas.

El desarrollo curricular como proceso permanente y continuo es un instrumento estratégico para que las propuestas, respuestas, aportes e iniciativas de la Universidad sean pertinentes, oportunos y con la calidad requerida.

Con la función de la Gestión Académica

Es una función universitaria en la cual todos los sujetos involucrados en el proceso educativo realizan una serie de actividades realizadas con la organización, el manejo, el control, el monitoreo y la evaluación del currículo, permitiendo con ello su agilización y la toma oportuna de decisiones. La gestión hace posible mantener la direccionalidad, los fines del proceso curricular, a través de una correcta aplicación de las políticas y normas académicas y administrativas.